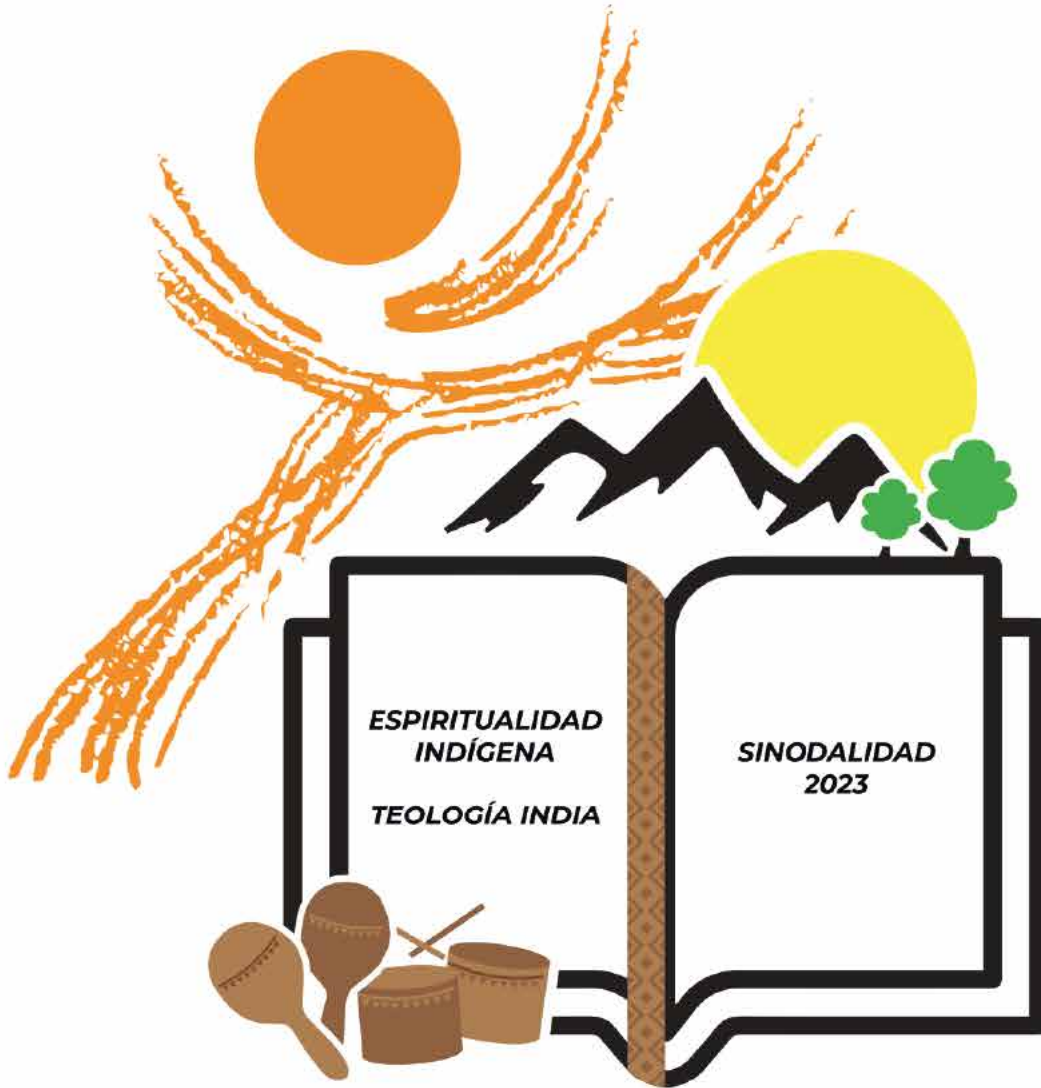


DIAMM

Diálogo Indígena Misionero

Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI) - C.E.P.
Diciembre 2023 / N° 80/ Año XXIX / Asunción - Paraguay



SEMANA
Misionera 50





DIM

índice

Diálogo Indígena Misionero

Diciembre 2023 / N° 80 / Año XXXI
Asunción - Paraguay

Diálogo Indígena Misionero de la
**Coordinación Nacional de Pastoral
Indígena (CONAPI)**

Órgano de la **Conferencia
Episcopal Paraguaya (CEP)**.

Dirección: Chile N° 625 e/
General Díaz. C.C.: 15002
Asunción - Paraguay
Teléfono: +595 21 443 752
E-mail: conapi@episcopal.org.py
Web: www.conapi.org.py
Facebook: CONAPI - CEP
Twitter: @Conapipy

Presidente

Mons. Lucio Alfert, OMI

Coordinador General

Padre Filemón Torres, SJ

Coordinación de Edición

Padre Enrique Gaska, SVD

Coordinación de Comunicación

Ignacia Echagüe

Marlene Villaba

Con el Apoyo de

MISEREOR y ADVENIAT

Fotografías

Archivos de CONAPI, Con-
ferencia Episcopal Paraguaya,
Henryk Gaska, Filemón Torres,
Andrés Torales

Correcciones

Myrian Gaona

Diagramación

Visualmente

Impresión

AGR Servicios Gráfico

Editorial5

*Quincuagésima Semana Misionera - "Espiritualidad indígena
y la sinodalidad desde la teología india". Bodas de Oro*9

*La Quincuagésima Semana Misionera - 50 Años de los Encuentros
y Reflexiones* 13

Mensaje Final21

Encuentro de Participación Sinodal y Articulación Pastoral de la Comisión de Pueblos Originarios del CELAM

*Síntesis del Encuentro Latacunga: Aporte de los Pueblos Indígenas
de América Latina al Camino Sinodal*..... 22

Mensaje de la Comisión de Pueblos Originarios del CELAM.....30

Los Desafíos de Sinodalidad y de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

El Ejercicio de la Autoridad en una Iglesia Sinodal 33

¿Qué Frutos Esperamos del Sínodo?..... 38

Sínodo y Clericalismo..... 41

*Fin de la Primera Sesión Sinodal: Con la Mirada Esperanzada
Hacia el Futuro*..... 45

*Carta al Pueblo de Dios de la XVI Asamblea General Ordinaria
del Sínodo de los Obispos* 53

Actualidades para el Mundo Indígena y No-Indígena

*La necropolítica es el dejar morir para mantener viva
una economía depredadora*..... 57

*La Jornada de Socialización del Anteproyecto de
Ley de Lenguas Indígenas*..... .65

*¡A la tierra indígena no se toca! ¡Los que invaden tierra indígena,
están en pecado; los que desalojan injusta y violentamente
a territorio indígena, ¡están en pecado!* 74

*“ Los laicos y muchos religiosos
estamos soñando ser un
“Pueblo en camino junto con
los Pueblos Indígenas”*





Editorial

La carta de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos indica la profunda comunión con todos, hombres y mujeres, quienes han sido invitados en virtud de su bautismo a sentarse en la misma mesa para formar parte no solo de las discusiones, sino también de las votaciones de Asamblea del Sínodo de los Obispos. Utilizando el método de la conversación en el Espíritu, han compartido con humildad las riquezas y las pobrezas de las comunidades en todos los continentes, tratando de discernir lo que el Espíritu Santo quiere decir a la Iglesia hoy. Como CONAPI continuamos en estos tiempos con los procesos de cambio, tanto de la sociedad nacional como de la Iglesia que camina en su proceso sinodal. Los laicos y muchos religiosos estamos soñando ser un *“Pueblo en camino junto con los Pueblos Indígenas”*. Esto requiere un cambio profundo de nuestra mentalidad, de nuestro modo de acompañar a las comunidades indígenas. En este número de DIM publicamos reflexiones y decisiones tomadas en los encuentros, reuniones y otros eventos de este año que atingen tanto al mundo indígena como a nosotros no-indígena.

Primero compartimos algo de nuestra Semana Misionera de octubre en San Lorenzo. El tema fue *“Espiritualidad indígena y la sinodalidad desde la teología india”*, preparado por el equipo de Teología India y grupo de sinodalidad. Antes de entrar en el tema central de la sinodalidad desde la Teología India, nos actualizamos con enfocar este tema antiguo en el contexto de los nuevos desafíos de la Sinodalidad. El verdadero protagonista de una auténtica Iglesia sinodal debe ser el Espíritu de Dios que escuchamos también en la voz del pueblo (*vox populi vox Dei*), respetando siempre la cultura del lugar y los diferentes modos



de expresar la fe. Así decimos y celebramos, como diría P. Miguel, cuando se cumplen 50 veces, normalmente 50 años. ¡Hay que tener edad para eso! Y vale la pena, recordarlo con gratitud, celebrarlo, cuando se trata de un acontecimiento positivo, lindo. Comenzamos con la reflexión de cincuenta encuentros, Bodas de Oro, y continuamos con el resumen de Nuestra Semana incluyendo el Mensaje Final de la 50ª Semana Misionera de la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI).

En el segundo bloque presentamos en grandes pinceladas, impresiones sobre el evento latinoamericano del CELAM en Lacatunga, Ecuador. El objetivo del encuentro fue compartir experiencias sobre el proceso sinodal y generar procesos de articulación de las diversas acciones pastorales que se rea-

lizan en bien de nuestros Pueblos Indígenas, para animar y acompañar la continuidad de los procesos de acción pastoral en las regiones y en las conferencias, propiciando una pastoral de conjunto en espíritu de Sinodalidad. Los elementos del proceso sinodal están precisamente en la escucha, y las posibilidades para caminar juntos/as, porque es a través de la escucha y el diálogo que podremos discernir. En este primer momento animamos a que identifiquemos qué es lo que nos resuena, lo que más nos llega en nuestro corazón, desde nuestras realidades compartidas. Luego, tenemos la invitación a identificar en dónde persisten las tensiones de nuestra iglesia. Por último, podremos comentar a la luz del proceso sinodal la situación de las pastorales de pueblos indígenas y encontrar caminos para la articulación.

El tercer bloque sobre “El proceso sinodal y los desafíos del Sínodo de obispos” de la XVI Asamblea General Ordinaria parte de las reflexiones del Cardenal Felipe Arizmendi Esquivel, sobre el Ejercicio de la Autoridad en una Iglesia Sinodal, preguntándose ¿Qué Frutos Esperamos del Sínodo? Incluyendo Sínodo y Clericalismo. El artículo del P. Óscar Martín, sj, *Fin de la Primera Sesión Sinodal: Con la mirada esperanzada hacia el futuro*, analiza cómo los más pequeños, las mujeres, los menos preparados teológicamente, tuvieron no solo participación, sino que también indicaron por donde continuar dando pasos como Iglesia sinodal. También el tercer bloque incluye la Carta al Pueblo de Dios de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Finalmente, el cuarto bloque trata sobre “Actualidades del Mundo indígena y no-indígena” que ofrece la entrevista con Eduardo Gudynas titulada *La necropolítica es el dejar morir para mantener viva una economía depredadora* explica la diferencia que hay entre la cosmovisión indígena de territorio y nuestro concepto común tradicional y cómo se expresa todo esto en la práctica. La Jornada de Socialización del Anteproyecto de Ley de Lenguas Indígenas, realizada en San Lorenzo, el 18 y 19 de mayo de 2023. Cerramos la revista con la homilía de Misa indígena de la Novena de Caacupé del 3 de diciembre de 2023 del P. Miguel Fritz, OMI que clama ¡A la tierra indígena no se toca! ¡Los que invaden tierra indígena, están en pecado; los que desalojan injusta y violentamente a territorio indígena, ¡están en pecado!





I. Quincuagésima Semana Misionera

Bodas de Oro...

P. Miguel Fritz, OMI



Así decimos y celebramos, cuando se cumplen 50 veces, normalmente 50 años. ¡Hay que tener edad para eso! Y vale la pena, recordarlo con gratitud, celebrarlo, al menos, cuando se trata de un acontecimiento positivo, lindo. Es el caso de la quincuagésima Semana Misionera, celebrada del 9 al 13 de octubre de 2023. En este mismo número del DIM se encuentra lo vivido y los resultados de ese encuentro.

En la Declaración de Barbados: “Por la liberación del indígena” del 30 de enero de 1971, se había exigido a las iglesias, “poner fin a toda actividad misionera”. La respuesta de varias denominaciones no se dejó esperar mucho. Fue el Documento de Asunción “La iglesia y su misión entre los indígenas de América Latina” del 10 de marzo de 1972. En esta reunión se reconocieron errores en la historia misionera del continente, pero se declaró también que la misión no se puede abandonar, siendo ella un mandato de Jesús. De este mismo encuentro surgió la necesidad de ofrecer talleres de formación para los misioneros que se desempeñan entre indígenas: así se realizó la primera Semana Misionera, organizada por el “Equipo Nacional de Misiones” (ahora “Coordinación Nacional de Pastoral Indígena”, CONAPI). Desde aquel año 1972, esta Semana Misionera se realizó cada año, con excepción de 1976, cuando el P. Bartomeu Melià fue expulsado por el gobierno dictatorial. Porque fueron él y el P. José Seelwische, OMI, quienes la iniciaron.

Los temas elegidos para las Semanas Misioneras reflejan reflexiones, desafíos y cuestionamientos de cada momento; siempre han sido consensuados en las tradicionales reuniones bimestrales. Vale la pena echar una mirada de cuáles fueron las mayores inquietudes.

Evangelización - Acción misionera - rol del misionero

No es de sorprender que los misioneros que trabajan en comunidades indígenas tenían que encontrar y explicar siempre de nuevo la razón de su ser y actuar. Desde el inicio, ellos pusieron su cara a cuestionamientos sobre el sentido de la actividad misionera; y se autocuestionaron sobre la manera de evangelizar. Recuerdo que a veces llegamos a preguntarnos si realmente hacíamos bien de seguir como misioneros entre los indígenas. ¿Buscamos conversiones? ¿No deberíamos aprender más bien de ellos, dejarnos inspirar por su religiosidad, incluso, quizás, más profunda que nuestra propia? Ocho veces, los temas de la Semana rondaron sobre esta inquietud; 3 veces, buscando



expresamente definir el rol del misionero (1991, 1999 y 2002). Sobre todo, las décadas de los años 80 y 90 se vieron muy marcadas por tales discusiones. Quizás, los dos años que se trató de la descolonización, se puedan todavía comprender en este contexto (2011 y 2012). Desde “ser voz de los indígenas”, los misioneros aprendieron que los indígenas deben ser protagonistas de la misión. “Autogestión” llegó a ser todo un concepto que cambió la visión.

Plan pastoral

Desde esta temática, es muy coherente que se procuraba elaborar un Plan de Pastoral Indígena. Varias Semanas se dedicaban a este proyecto, que se cumplió en 1985. Un total de cinco veces fue tratado (1973, 1980, 1983, 1989, 2018), ya que después hubo que concordar también cómo implementarlo. Fue genial su respuesta a algunas preguntas surgidas durante anteriores Semanas: con los cuatro diferentes momentos de ser misioneros entre indígenas, las fases prekerigmática, kerigmática, catequística, iglesia autóctona, se llegó a la conclusión de que los misioneros del primer momento no son “menos misioneros” que los de los otros momentos. Llama la atención que la reelaboración del nuevo Plan de Pastoral Misionera Indígena (2011) no tuvo tanta repercusión en las Semanas. Recién en 2018, antes de cumplir 50 años la Pastoral Indígena dentro de la CEP, se dedicó una Semana a una revisión del equipo como tal.

Teología Indígena

Sabemos que el entonces Equipo Nacional de Misiones, muy proféticamente se abrió a este tema, antes de ser lanzado el primer Taller de



Teología India (1990 en México), cuando en 1988 formó una comisión con este cometido. Sin embargo, ya en 1977, el tema fue “El valor teológico de las religiones paganas”, lo que se puede comprender como precursor. Cinco veces, posteriormente, la Teología Indígena fue tematizada (1996, 1997, 1998, 2013, 2023), especialmente en la década de los años 90; y recientemente en la 50ª Semana Misionera. Podemos decir que así, desde la Pastoral Indígena, hemos dado y seguimos dando un fuerte aporte a la reflexión teológica en el continente.

Respondiendo

Por otro lado, con los temas de la Semana, en el Paraguay siempre hemos intentado de dar respuestas, en dos sentidos:

- primero, a desafíos de la sociedad, del entorno;
- segundo, a temas y documentos actuales de la Iglesia, ya sea a nivel latinoamericano, como a nivel universal.

Cinco temas tenían que ver con el rumbo del indigenismo en el Paraguay, con la “ce-

lebración” de los 500 años de encuentro (1990 y 1992), con el “otro mundo” (2013). Otros cinco encuentros fueron directamente en respuesta a los documentos de la V Conferencia (2006), a los Sínodos y a “Fratelli Tutti” (2020-23).

Temas particulares

Algunos temas han sido muy puntuales:

- dos veces el tema “tierra” (2001 y 2005).
- “Bautismo” (1986).
- “Los Sueños en las comunidades indígenas” (2000). Para mí, fue uno de los encuentros más extraordinarios, porque creo que fue la primera vez con diferentes indígenas especialmente invitados; ha sido preparado con antelación y llegó a una gran confianza y profundidad.
- “Juventud indígena” (2017).

Siempre presentes

El tema de la inculturación figuró expresamente dos veces (1978 y 1979), aunque estuvo siempre presente. Algo similar vale para el tema de la ecología, medio ambiente, madre tierra. Puede llamar la atención



que nunca ha sido tematizado directamente (“tierra”). Pero siempre ha sido como un eje transversal.

Lo que con más razón vale para la reflexión bíblica. Solo una vez aparece en la formulación temática (1987). Pero evidentemente, no hubo ninguna Semana sin que la Palabra de Dios no haya sido luz para los debates y alimento espiritual para los participantes.

Participantes

La cantidad variaba mucho: entre unos 20 y 70. Siempre están “los que nunca faltan”; como siempre también hay nuevos. En algún tiempo solían participar formandos religiosos como parte de su formación. En las primeras décadas, casi siempre hubo representantes de las pastorales indígenas de países vecinos, sobre todo del ENDEPA de Argentina. Incluso solían llegar misioneros o indigenistas no católicos.

La participación indígena es más bien reciente, sobre todo desde que tenemos religiosas y sacerdotes indígenas en el país, como también miembros indígenas que regularmente están presentes en las reuniones bimestrales. Muchas veces, fueron invitados indígenas para aportar experiencias sobre temas específicos, como ya se mencionaba para la Semana sobre sueños. Puede ser que la última Semana Misionera (2023), en este sentido también haya

marcado pautas, ya que líderes religiosas indígenas tuvieron una participación muy activa, especialmente en las celebraciones religiosas.

Inolvidable

Personalmente, nunca voy a olvidar mi primera participación en la Semana Misionera 1987. Por un lado, uno de los encuentros más numerosos (fue en Betania). Por otro lado, el ambiente fue muy pesado, ya que llegaron representantes de la API, con evidente sentido de imponer su agenda, totalmente de “contramano”. Hubo una fuerte impresión de que todo fue como dirigido desde el gobierno stronista, enviando “pyrague”. Y fue en medio de esta situación decepcionante que estalló la noticia: el gobierno decretó la expropiación de tierra en favor de los Maskoy del Alto Paraguay. ¡Todo cambió en fiesta!

Fiesta es cada vez que nos encontramos en la Semana Misionera. Por eso, el fogón ya forma parte tradicional de los encuentros, con mucha alegría. Nos hace sentirnos hermanas y hermanos, entre laicos y religiosos, entre indígenas y no indígenas, entre los “dinosaurios” y los jóvenes, entre paraguayos y extranjeros. Lo que nos une, son el amor a los pueblos indígenas, la lucha por sus derechos y la espiritualidad compartida.

La Quincuagésima Semana Misionera



50 Años de los Encuentros y Reflexiones

Como ya es tradición desde hace 50 años, CONAPI celebró su anual Semana Misionera, en la Casa de Retiro de las Hermanas Misioneras del Espíritu Santo del 9 al 13 de octubre. Participaron unas 48 personas y el tema central fue: Teología India en el marco de la Sinodalidad.

Antes de entrar en el tema central de “Espiritualidad indígena y la sinodalidad desde la teología india”, Blanca Palacios de la CEP nos convocó no olvidar este tema antiguo en el contexto de los nuevos desafíos de la Sinodalidad. El verdadero protagonista de una auténtica Iglesia sinodal debe ser el Espíritu de Dios que escuchamos también en la voz del pueblo (*vox populi vox Dei*), respetando siempre la cultura del lugar y los diferentes modos de expresar la fe.

¿Qué es la Teología India?

Con un corto recorrido histórico de la Teología India de la mano de un video, se quiso recordar los comienzos de la misma en Paraguay con la decisión, en 1988, de formar una comisión de Teología India. El primer taller se celebró

en 1993, al año siguiente, el segundo taller en el Chaco, 1996 el tercer taller, también en el Chaco en el cual participaron ya 30 personas. En el 2003 se formó un grupo fijo de reflexión de Teología India, GRETI, a nivel ecuménico. También a nivel continental se celebró varios encuentros.

Encuentros latinoamericanos de Teología India

- 1990, México. Tema: La metodología de la Teología India.
- 1993, Panamá. Tema: la experiencia de Dios en los proyectos de los pueblos.
- 1997, Bolivia. Tema: Sabiduría indígena, fuente de esperanza.
- 2001, Paraguay. Tema: La Búsqueda de la Tierra sin Mal.
- 2006, Brasil. Tema: La fuerza de los pequeños, vida por el mundo.
- 2009, El Salvador. Tema: Movilidad humana desafíos y esperanza para nuestros pueblos indígenas.

- 2013, Ecuador. Tema: Sumak Kawsay, vida plena.
- 2016, Guatemala. Tema: La palabra de Dios en las palabras de los pueblos.
- 2020, Panamá. Tema: La acción del Espíritu en los pueblos indígenas.
- El próximo encuentro será en Argentina con el tema Agua.

Para adentrarse un poco más en la desconocida riqueza de la Teología India hoy en el Paraguay, se dividieron en grupos y trabajaron sobre unas preguntas a modo sinodal.

¿Cuáles son los nombres, lugares, relatos, mitos, celebraciones y otros símbolos con que nuestros pueblos viven y expresan el actuar presente del Espíritu en la madre tierra y en la historia?

Por suponer, encontramos una gran diversidad de nombres para Dios y para los lugares sagrados de sus celebraciones con instrumentos musicales y danzas especiales para la oración que alternan con arengas y ser-



mones del chamán. También las ocasiones de celebrar son diferentes: aty guasu, fiesta patronal, bendición de la semilla, reparto comunitario de cosecha, memoria de los difuntos de la comunidad, puesta de nombre a una criatura, iniciación de una niña, entierro de un miembro de la comunidad, comienzo de año nuevo, bendición para el crecimiento de los frutos, agradecimiento por una buena cosecha o recolección de frutos silvestres. Muchas comunidades mantienen todavía estos ritos, pero corren en peligro de perderlos.

A través de las celebraciones, las comunidades indígenas intentan mantener y transmitir la memoria de su creencia religiosa a la nueva generación; por eso todos los miembros deben participar. El objetivo principal es renovar y fortalecer siempre los vínculos entre el mundo divino y el mundo terrenal. Es el momento en que los chamanes transmiten los relatos míticos para orientar el caminar por la historia. Para recuperar la salud contactan con el mundo de los espíritus, desterrando a los malos e invocando a los buenos. Las bendiciones son siempre vinculadas con el ciclo vital de la naturaleza.

Mitos que transmiten la creencia religiosa, como los ritos, también los mitos se distinguen en una inmensa diversidad. Central importancia tienen los mitos de creación. El Apocalipsis, último libro, cierra la exposición de todos los libros de la Biblia, la que comenzó con los dos mitos de la creación (jahvista (J) y sacerdotal(P)). Encontramos a través de ellos el significado de los relatos de la creación que comparten



todos los pueblos con un proyecto cultural propio. Hay que recordar el principio, la intención, la finalidad del Proyecto de la creación para atreverse a buscar y caminar juntos hacia la misma meta, haciendo camino común desde abajo, en comunidad. Con otras palabras: el comienzo, la creación, indica el fin. La memoria de estos mitos ilumina los errores anteriores y reubica la dirección para seguir caminando. Todos los mitos expresan la unidad entre Dios - creación y creaturas.

En la confrontación con otras culturas, con otros mitos, especialmente con el cristianismo, se hizo una fusión, suponiendo con mucho discernimiento entre revelación y expresión cultural. Palabras de un participante:

“Los distintos mitos nos abren la puerta a la contemplación de lo sagrado que hay en cada pueblo: en los símbolos, en la presencia del Espíritu divino vivo y actuante en diversas maneras y formas”.

¿Cómo está la memoria ancestral que nos ayuda a descubrir la presencia del Espíritu divino actuante en la vida y en la lucha de nuestros pueblos?

Es la madre que transmite a sus hijos lo recibido a su vez de su madre, muchas veces

en forma de cantos. La memoria de la vivencia ancestral les ayuda en su vida actual a mantener su identidad. El necesario compartir siempre fortalece, solidifica la vida comunitaria.

Muchos sabios buscan también la presencia del Espíritu en los ciclos lunares para los tiempos de sembrar y cosechar y aplicar exitosamente la medicina natural. Si no se respeta estos ciclos, surgen problemas. Pérdida o mala calidad de cosecha (por plagas, sequías, incendios, inundaciones) son señales de la ausencia del Espíritu divino.

plagas, sequías, incendios, inundaciones) son señales de la ausencia del Espíritu divino.

¿Cómo expresar teológicamente las demás acciones de Espíritu en la madre tierra, en la naturaleza, en la vida e historia de nuestros pueblos?

Las acciones del Espíritu lo perciben los indígenas en todo lo creado, también está en la Palabra y la palabra es viva y sagrada. Cada ser humano es una verdadera pa-

labra de Dios, una llamada. Se expresa en su nombre que el tamoi recibe en oraciones para el recién nacido.

En las espiritualidades indígenas encontramos una interrelación muy profunda entre todas las cosas que dan integridad y convicción. De larga tradición, las comunidades han usado prácticas sinodales que son del Espíritu. Por tanto, su teología refleja más una forma de convivencia que una conceptualización.

Hay chamanes que saben rezar por lluvia. Cantos y danzas tradicionales son una forma de conectarse con el Espíritu para expresar su agradecimiento. Suelen incluir sonidos de animales y representaciones de plantas. Mediante sus oraciones se comunican con el Espíritu incluyendo peticio-



A partir de esta memoria viva ¿cómo percibimos las manifestaciones del Espíritu? (rasgos, características, atributos, manera de ser en nuestro pueblo).

Existen diferencias en cada pueblo de las manifestaciones del Espíritu. Para el Espíritu tienen algunos símbolos en común como: viento, agua, bosque, sol, luna, estrellas. A pesar de eso, existen ciertas características que se dejan unificar: un Dios creó el mundo con su Espíritu; este acompaña a la creación; manifiesta su presencia en las celebraciones comunitarias en cada cultura. También se transmite mediante espíritus servidores como animales y plantas, y también da mensajes a través del sueño al líder espiritual. Su sabiduría la atribuye al Espíritu divino.

nes y alabanzas a la Madre Tierra y a las fuerzas naturales. Los elementos cósmicos actúan, fertilizan la tierra y hacen resurgir los primeros brotes. Esos apareciendo con vida inacabada están reclamando complementación a los seres humanos. Pareciera interpretar la historia de cada pueblo, que el Espíritu les marca: Él les abre nuevos caminos y les indicará nuevos lugares para mantenerse fieles durante los vaivenes de la naturaleza. También en la medicina natural se expresa una fuerte relación con la naturaleza la que sana no solo enfermedades físicas sino también espirituales, siempre en estrecha sintonía con la oración a los espíritus.

¿Cómo expresar teológicamente a los demás las acciones del Espíritu en la vida de Jesús de Nazaret?

Jesús prometió a todos sus discípulos el Espíritu Santo y los cristianos creemos que es el mismo espíritu el que hoy actúa en nosotros: nos acompaña, ilumina y guía. En el actuar de Jesús se manifestó el Espíritu curando enfermos, perdonando pecados, liberando a personas de demonios.

Dios Padre dio a cada pueblo un don diferente del Espíritu que se expresa en modos propios de curar y sanar. Jesús recibió la fuerza del Espíritu a través de intensos momentos de oración, como nuestros chamanes. Cuando Jesús ordenaba que se calmase la tempestad, la naturaleza le obedecía. También había sido el Espíritu que llevó a Jesús al desierto para prepararse a la vida pública.

El Espíritu de los evangelios es el mismo que el de los pueblos indígenas. Desde lo creado él renovó la vida de toda la creación y le dio un nuevo sentido. Los pueblos indígenas, como todos los demás pueblos no son estáticos, son caminantes haciendo historia, unidos por el único Espíritu, el que puede generar nuevos momentos y fases en la historia de cada pueblo.

¿Cuáles son los principales proyectos de muerte que amenazan la vida de la madre tierra y de nuestros pueblos?

El agronegocio, la venta y alquiler por parte de los líderes, de las tierras de su propia comunidad. Adicciones de jóvenes (drogadicción, prostitución). Desalojo de sus territorios, narcotráfico, desculturización, producción agrícola y ganadera extensivas, abusos de productos químicos en la agricultura extensiva, extrativismo y ausencia del Estado, son crímenes que perturban la biodiversidad. La producción es cada vez menor a causa de plagas y enfermedades, así que el ciclo productivo de la agricultura familiar de los indígenas ya es imposibilitado. La construcción de represas, plantación de marihuana, líderes corruptos, carbonería, contaminación de tierra, agua y aire, plantaciones trans-



génicas, hidrovía, apropiación de tierras paraguayas por los extranjeros, pérdida de la soberanía en las fronteras, proyectos de doble filo: puente internacional, ruta bioceánica: destrucción de los cerros. Muchos jóvenes caen al alcohol y drogadicción por aparente falta de futuro, abandonan sus estudios, se dedican a la prostitución que deja muchos hijos sin padres. Los vendedores ambulantes invaden a las comunidades con sus productos superfluos.

¿Cuáles son las dificultades externas e internas para afrontar estos proyectos de muerte?

Externas: Incumplimiento de leyes en el Instituto de Indígenas por falta de conciencia, interés y conocimiento. Ausencia de ayuda de las Instituciones del Estado (Ande, salud, educación, agua). Permiso para comercializar semillas transgénicas. Falta de respeto a la Constitución Nacional (cap. V). Corrupción de los gobernantes, en algunos casos se hacen cómplices de las ocupaciones de tierras malhabidas. Grandes extensiones de tierras en manos privadas de pocos. Ingreso de culturas y religiones extrañas y sectorialización por partidos

políticos. Insuficiente cosecha agrícola. El cambio climático, incendios de bosques, sequías, inundaciones, tormentas, contaminación del agua, aire y suelo, la educación oficial.

Internas: Las divisiones y competencias en los liderazgos, disminución de tierras para cultivo comunitario, alquiler de tierras por líderes sin la consulta y consentimiento de su comunidad. Resistencia de algunos líderes destituidos. Falta visión de la seriedad de la situación del momento, falta capacidad en la cooperación y coordinación, ausencia de nuevos líderes religiosos. Debilitamiento de oración en algunas comunidades. Líderes que no comparten informaciones y decisiones que afectan a toda la comunidad. Líderes corruptos que piensan solo en el propio beneficio. La superación de estas barreras requiere un esfuerzo a nivel individual, comunitario y gubernamental.

¿De dónde viene la fuerza de resistencia y de esperanza de nuestros pueblos y con qué acciones abren caminos nuevos para la sociedad e iglesia?

Así como hay proyectos de muerte, también hay proyectos de vida. Los indígenas están convencidos de que la fuerza de resistencia les viene del Espíritu de Dios, por tanto, cuidan mucho su espiritualidad y buscan en la oración su fortaleza de resistir. Ponen su esperanza en la unión entre los líderes religiosos y políticos, educadores, promotores de salud, etc. Tienen la voluntad



de defender y fortificar su modo de ser y de vivir. Tienen esperanza en la reciprocidad y solidaridad entre las comunidades, en su empoderamiento, el diálogo intercultural e interreligioso. La resistencia se manifiesta también en la acción mediante manifestaciones, reivindicaciones y comunicados, siempre abiertos a alianzas con otros. Los pueblos indígenas cobran mucha fuerza de resistencia por su amor a la propia cultura; por eso deciden cuidarla y motivar a los jóvenes a seguirla. Experimentan que se aprecia más el propio teko al salir por una temporada de la comunidad, aprendiendo a compararla con otra. En caso de mestizaje en una pareja, la persona de afuera debe comprometerse a vivir y fortalecer la cultura de la comunidad de su pareja indígena. Su espiritualidad se caracteriza por estar en camino, en constante búsqueda de la Tierra sin Mal.

¿Cuáles son las pistas de acción y compromiso que debemos asumir y tejer, con la audacia del Espíritu para la defensa de la vida amenazada de los pueblos y de la Madre tierra? (ante los pueblos, la iglesia y la sociedad)

Promoción de la justicia social, diálogo y colaboración interreligiosa, educación y sensibilización, concientización, defensa de los territorios indígenas y de la biodiversidad, reconocimiento y respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas. Seguir acompañando el protagonismo indígena en la lucha por sus legítimos derechos: tierra-territorio, agua, seguridad alimentaria, educación, salud y otros. Fortalecer junto con los indígenas las redes de comunicación, ad intra e inter, entre las comunidades indígenas. Facilitar espacios para la reflexión y elaboración de la propia teología india.



Comprometerse de asumir y tejer la defensa de la vida amenazada de los pueblos y de la Madre Tierra. Esto implica que la Iglesia abandone los espacios ocupados indebidamente y que lleve adelante la voz profética indígena. Es hora de acompañar con solidaridad evangélica y acciones concretas la defensa de la vida de los pueblos indígenas y de la Madre Tierra. Optar por una escucha paciente y comprometida que provocará diálogo y confianza. Los Pueblos indígenas quieren llegar a ser una presencia profética y evangélica. En sintonía con las propuestas de Laudato SI y Laudate Deum quieren asumir y caminar junto con la Iglesia el sendero sinodal que ya es suyo desde su pasado.

Después de compartir y reflexionar hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Hemos buscado la unidad en la diversidad. Pero, es difícil lograr unión, acompañamiento solidario para llevar una protesta en común apoyada por todos.
2. Vimos que lo más esencial es la espiritualidad comunitaria que conduce a un discernimiento comunitario. Para eso hace falta más formación y capacitación.



3. No es fácil romper la estructura de una Iglesia piramidal. Debemos comenzar a “sinodolizarnos” más en nuestros encuentros bimestrales.

4. Durante el trabajo en grupos percibimos el espíritu de complementariedad al dejar escuchar la diversidad en la Teología India.

5. Cada uno manifestaba otra forma de oración, pero siempre llegamos al mismo Dios.

6. Reconocimos la presencia viva del Espíritu en cada uno de los participantes, en cada palabra e idioma que escuchamos.

7. Habíamos encontrado la fuerza del único Espíritu que nos une y nos hace Iglesia Sinodal. De este sentir surgió la propuesta de hacer revivir este trabajo en cada comunidad.

8. Ha sido una verdadera gracia poder reflexionar y descubrir juntos el susurro del Espíritu en cada pueblo. Descubrimos que

estamos ante un solo Dios creador que se manifiesta en distintas formas creativas. Sentipensamos la presencia del Espíritu en cada pueblo.

9. Reconocemos la importancia de que las comunidades indígenas recuperen sus mitos, repensar cómo aportar esta riqueza espiritual a la construcción de una iglesia con rostro más paraguayo.

10. Hemos escuchado a Dios en la religión de los hermanos indígenas. Estamos descubriendo que los Pueblos Indígenas están reconstruyendo su Teología India, que se compone de muchas teologías particulares. Al compartir sus riquezas espirituales, cada cultura ha manifestado la presencia del Espíritu de Dios que se manifiesta en modos diferentes en cada pueblo.

11. Con un comunicado para el día 12 de octubre, fecha del Día de Resistencia de los Pueblos Indígenas, reconocimos que la Iglesia y la sociedad necesitamos aprender mucho de los pueblos indígenas.

Mensaje Final

De la 50ª Semana Misionera de la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI) “El Espíritu del Señor está sobre mí” (Lucas 4,18).

Del 9 al 13 de octubre 2023, en la Casa de Retiro en San Lorenzo, nos reunimos misioneras y misioneros, acompañados por indígenas comprometidos en sus comunidades. Nos sentimos convocados por el Espíritu Santo bajo el lema:

Espiritualidad indígena y la Sinodalidad desde la Teología India

En varios grupos hemos reflexionado con la metodología Ver/Escuchar, Juzgar/Sentipensar, Actuar/Compromiso. Hemos escuchado con mucho dolor las denuncias de desalojos, deforestación y modelos de producción ecocidas que atentan contra la vida y la “casa común”, que traen consigo divisiones internas en las comunidades.

Por otro lado, vemos con esperanza las riquezas espirituales de los distintos pueblos presentes y celebramos sus proyectos de vida, que les ayudan a resistir. Este mismo Espíritu, presente en cada momento, nos fortalece a seguir caminando juntos en la búsqueda de la “Tierra sin mal - yvy marane’y”.

Alimentados por el Espíritu de Dios, nos comprometemos a defender la vida digna, “...para llevar buenas noticias a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver, para poner en libertad a los oprimidos y proclamar el Año de Gracia del Señor” (Lc 4,18s), a través del diálogo, promoviendo el respeto y la unidad de los Pueblos.

*Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI),
San Lorenzo, 13 de octubre 2023.*






II. Encuentro de Participación Sinodal y Articulación Pastoral de la Comisión de Pueblos Originarios del CELAM

Síntesis del Encuentro Latacunga: Aporte de los Pueblos Indígenas de América Latina al Camino Sinodal

En Latacunga, Ecuador, se realizó el Encuentro de Participación Sinodal y Articulación de Pastoral de la Comisión de Pueblos Originarios del CELAM, del 20 al 24 de febrero de 2023, en la casa San Pablo, con la participación de 45 agentes de Pastoral de Pueblos Originarios de ocho países que representan a los pueblos: Nahuatl de México, Guaraní y Mbya Guaraní de Paraguay, Guna y Ngabe de Panamá, Puroborá de Brasil, Chiquitano, Quechua y Andina de Bolivia, Achuar y Huitoto - Muruy de Perú, Nasa, Inga, Tukano, Embera Katío, Zenú y Pastos de Colombia, Kichwa y Shuar de la Amazonía del Ecuador.

El objetivo de este encuentro de participación sinodal fue: Compartir experiencias sobre el proceso sinodal y generar procesos de articulación de las diversas acciones pastorales que se realizan en bien de nuestros pueblos originarios, para animar y acompañar la continuidad de los procesos de acción pastoral en las regiones y en las conferencias, propiciando una pastoral de conjunto en espíritu de Sinodalidad. Uno de los objetivos específicos fue: Escuchar,



dialogar y discernir a partir de los aportes recogidos de todo el Pueblo de Dios en la primera etapa del sínodo de la Sinodalidad, respondiendo a tres cuestionamientos, cuáles son las resonancias, tensiones y divergencias; y discernir las prioridades (n° 106 del DEC) desde las voces y saberes de quienes participaron en el encuentro desde sus propias culturas. El fruto de este tiempo de diálogo y encuentro lo expresamos a través de tres preguntas que fueron guiando la reflexión que combina pensamiento y sentimiento.

I. ¿Qué mueve más a mi corazón desde las realidades que estoy viviendo?

La frase bíblica para iluminar el Sínodo de la sinodalidad, que invita a: “Ensancha el espacio de tu tienda las cortinas extienden, no te detengas; alarga tus sogas; tus clavijas aseguran” (Is. 54,2), es una frase muy iluminadora, que nos ayuda a recordar que los pueblos originarios somos abiertos a todos y todas, no somos pueblos cerrados. Y el evento Guadalupano, por su parte, es un acontecimiento que ofrece una metodología que coloca en el centro al indígena Juan Diego, y que va desde la periferia al Centro. Ambos referentes nos inspiran a hacer de este Encuentro un espacio en el que podemos hablar desde el corazón lo que nos alegra y preocupa. Este ha sido un espacio en el que hemos hablado desde el corazón lo que alegra y preocupa a nuestra gente en su camino.

La Alegría

1. Por aportar la palabra en este encuentro de escucha, representando por primera vez a la comunidad en estos espacios valiosos donde nos hemos escuchado.

2. Por reconocer que los indígenas tenemos una palabra para la sinodalidad que nace de nuestra experiencia y nuestra vida, ya que siempre hemos caminado juntos, siempre pensamos como pueblos y sentido los dolores y tristezas como pueblos y desde ahí, también se responde.

“Los pueblos indígenas estamos siendo aporte para la sinodalidad, porque nosotros ya vivimos la comunidad en consenso, escuchando a todos, en los trabajos comunitarios, todo lo realizamos en conjunto, siempre caminamos en sinodalidad, nuestras raíces culturales están en la comunidad, en nuestros abuelos, siempre compartimos con los otros, con la comunidad, con la familia, nada guardamos solo para nosotros, siempre pensamos en los demás. Los agentes de la pastoral están llamados a entrar a la comunidad, a insertarse en la realidad, aprender el idioma, las costumbres, la espiritualidad, la cosmovisión, nuestra teología para llegar mejor con el Evangelio a nuestros pueblos”.

3. Porque en nuestras culturas, tradiciones, signos, ritos, idiomas, hablan de la persona, tiene a la persona y su dignidad como centro. La persona es lo más importante.

4. Ya que por medio del Espíritu Santo hemos recibido la expresión de la alegría, nos sentimos contentos por el hecho de estar reunidos, intercambiando diferentes expe-



riencias como mayores que somos, como pueblos de Dios que somos, trabajando como parte de la Iglesia y guiando a las comunidades.

5. Las actitudes de encuentro, escucha, acoger la diversidad, la capacidad para conocer al otro y conocer su mundo.

La Esperanza

1. Porque todo lo dialogado nos lleva a soñar que se pueden dar pasos para un acercamiento real a los pueblos originarios que viven expresiones de opresión y muerte.

2. La esperanza de que los pueblos originarios tengan igualdad de derechos y oportunidades.

También de que la Iglesia sea aliada en la defensa de los derechos de los pueblos originarios y los territorios, como dice el discurso inaugural de Aparecida, sea abogada y defensora de los pobres.

3. La esperanza de cuidar la casa común.

El Agradecimiento

1. Porque el Papa Francisco nos habló en el comienzo del Sínodo de la Amazonía: frente a la timidez de acercarnos nos dijo “¡vengan todos!” Esta es la actitud a tener como Iglesia. También frente a lo que es “distinto”, pasen “Todo está “interligado””: se sentía la mística desde este canto, desde el celebrar el Espíritu que es fuerza. Invocarlo nos mueve desde el corazón y nos pone en camino hacia las personas”. Tenemos agradecimiento por invitarnos a caminar juntos/as para que también podamos realizar un autodiagnóstico.

2. Por este acercamiento de la sinodalidad que nos abre caminos para pensar juntos como hermanos, caminar como pueblos desde nuestra propia cosmogonía.

3. Por la presencia de sacerdotes, obispos, hermanas, misioneros que caminaron y caminan de forma sinodal con los pueblos, entrando en sus culturas para acompañarlos y se hicieron uno con ellos y ellas.

4. Existe reconocimiento y aprecio respecto al mundo indígena como aporte en el camino sinodal.



Lo que nos Duele

1. Hay un clericalismo muy marcado que ha dañado a las personas y a los procesos pastorales, y no reconoce los diversos ministerios.

2. Hay un sentimiento de abandono, si se quiere caminar juntos hay que estar presentes, particularmente, se escuchó repetidamente que los sacerdotes realizan un ministerio de sacramentos, que impide que estén cercanos a las comunidades y desde ahí un poquito para nosotros viene este sentimiento, entonces ¿cómo es que quieren caminar juntos?... Los sacerdotes están y se van, pero nosotros los que hacemos, los que vivimos, los que palpamos la vida de la comunidad, nosotros somos los que mantenemos nuestra fe, nuestra espiritualidad indígena, somos nosotros.

3. En algunas situaciones, como pueblos, no hemos sido escuchados desde nuestra sabiduría por parte de los sacerdotes y la

jerarquía de la Iglesia, que no han comprendido nuestra vida y nuestro ser como pueblos.

4. Las comunidades estamos luchando solas ante proyectos que ponen en riesgo nuestras vidas, nuestra existencia como pueblos y amenazan con hacernos perder nuestra identidad. Nosotros luchamos apoyándonos como indígenas, ya que muchas veces la iglesia no está.

5. Hay preocupación en cómo acompañar a las nuevas generaciones que viven en las comunidades, pero también a quienes han salido más allá del territorio ancestral y que han perdido su raíz.

6. Hay alejamiento de las comunidades. La Iglesia tiene que mirar a las personas, no las leyes o las estructuras sino a las personas y su dignidad.

7. En algunas ocasiones se le niega a algunos de sus fieles el acceso a alguno de los





sacramentos debido a que se vive en unión libre, son divorciados vueltos a casar, son personas LGTB y esto causa dolor y tristeza.

8. El alejamiento de muchos hermanos/as que cambian de religión, se separan y ya no comparten nuestro sentir. La comunidad se divide. La Iglesia no trabaja desde una perspectiva ecuménica.

9. Hay miedo al surgimiento de Iglesias con rostro y corazón propio; no se reconocen las existentes.

a) No hay suficientes vocaciones nativas y las que ingresan a las casas de formación y seminarios viven la pérdida de su identidad.

b) No se apoyan las liturgias inculturadas, se siguen satanizando y los procesos catequéticos están muy lejos de ser realmente inculturados.

c) Hay miedo al aporte de las mujeres, al protagonismo de las mujeres; siguen viendo marginación.

d) Nuestros niños y jóvenes están abandonados, viven la pérdida de la lengua, de los valores de las comunidades.

10. La preocupación de si la Iglesia, en su jerarquía, permitirá que los pueblos originarios celebremos y vivamos nuestra fe en nuestras propias formas y costumbres. Y que esto no sea causa para ver a los pueblos indígenas como congregaciones infieles a las tradiciones de la iglesia católica romana.

11. La deuda grande de parte de la iglesia con los pueblos. “Necesitamos la conversión personal y la conversión pastoral pero también, si conviene ir avanzando en la conversión de la estructura, irla modificando, porque solamente así el corazón se irá moldeando a los nuevos espacios”. “Seamos sinceros, a nivel continental no se trata solo de repetir que hay que caminar juntos, con dos pies. Para que sea así, queremos que aprueben nuestra espiritualidad, quitando las trabas que hay. Que este encuentro que estamos haciendo, sea para realzar, reconocer a los pueblos originarios, para que así, este caminar lo realicemos realmente juntos”.

12. Las heridas no sanadas en el proceso de evangelización hacen que surjan tensiones de varios pueblos con la iglesia y sus modelos de evangelización.

13. Que algunos laicos/as sigan afirmando y sosteniendo relaciones colonizadoras.

14. La pérdida de valor y destrucción de la Casa común.

II. ¿Qué Tensiones Persisten en Nuestra Iglesia?

Sabiendo que las tensiones no representan necesariamente rupturas, sino que pueden ser potencial creativo para las comunidades. Se identificó varias tensiones de las cuales priorizamos:

1. Reconocer y aprender de las experiencias de sinodalidad propia de los pueblos indígenas como la minga, su sistema de cargos de autoridad, los modos de toma de decisiones, el valor de las asambleas, los modos de discernimiento que se dan en estos espacios colaborativos y rituales. Sabiendo que toda interacción humana tiene luces y sombras, que necesitamos reconocer para aprender unos de otros y transformar actitudes.

“Los pueblos indígenas estamos siendo aporte para la sinodalidad, porque nosotros ya vivimos la comunidad en consenso, escuchando a todos, en los trabajos comunitarios, todo lo realizamos en conjunto, siempre caminamos en sinodalidad, nuestras raíces culturales están en la comunidad, en nuestros abuelos, siempre compartimos con los otros, con la comunidad, con la familia, nada guardamos solo para nosotros, siempre pensamos en los demás”.

2. Aprender a escuchar, a escucharnos y sobre todo, a escucharnos con profundidad porque cuando escuchamos a la otra persona con profundidad (atención plena), toca, remueve nuestro ser y exige transformar actitudes, cambiar modos de relación al pasar al diálogo. Y en última instancia implica cambiar estructuras desde la escucha a la otra persona. “Es difícil la escucha a profundidad porque, cuando se escucha al otro, él te hace pensar, te cuestiona. Entonces, tienes que cambiar y eso cuesta, da miedo”.

3. Ser sinceros, tanto la Iglesia institución como los pueblos originarios. Ambos necesitan ser auténticos en su camino para hacerse corresponsables del proceso de sinodalidad. “Hace tiempo venimos caminando solos, hoy le pedimos a la iglesia sinceridad para caminar juntos”. “También pedir sinceridad a mis hermanos de pueblos indígenas, ambos lados exigirnos con sinceridad”.

4. Falta de una formación en sintonía con las vivencias de los pueblos y los modos de conocer de los diferentes pueblos originarios. A la iglesia le cuesta valorar cosmovisiones y sabidurías ancestrales; los signos y ritos de las culturas originarias que se celebran en la misma Iglesia. Se requiere una formación adaptada y adecuada que permita tener la sensibilidad, el respeto y la capacidad de dialogar con las culturas originarias, tanto en los seminarios como en los en la vida religiosa consagrada. Hacer expresa la ministerialidad en plenitud. “Es necesario una reestructuración en la formación de los futuros ministros, los seminarios deben ser casas de misión, no casas de confort y acomodamiento físico y espiritual”.

5. Entre la inculturación y la interculturalidad. Las diferentes interpretaciones de ambos modos de relación podrían ocasionar confusiones y ambigüedades de significados al inculturar las celebraciones. Sin embargo, reconocer el proceso de interculturalidad como camino, intercambio de dones y modos de vida que enriquecen a todos y todas, que se da de ida y vuelta, podría ayudar en este proceso de encuentro sinodal. “El aporte de los pueblos indígenas a la vida de la iglesia, el acercamiento para vivir los procesos de la interculturalidad”.

6. Indiferencia por la acomodación a la estructura eclesial, entonces, las acciones son realizadas solo para cumplir la norma, pero sin la intención de cambios reales. Por otra parte, el pueblo se aleja y no se hace partícipe de los procesos. De esta manera se generan incoherencias entre las palabras escritas o hechas discursos y la vida cotidiana de la iglesia. “Existe una gran indiferencia, no de todos, pero sí de varios obispos, sacerdotes y consagrados, ante las posibilidades de cambio. Cambio de estructuras, cambio de paradigmas”.

7. Conversión integral y conversión ecológica, es decir conversión (real no discursiva) de mente, corazón y actitudes que lleven a transformar el clericalismo en relaciones de escucha y diálogo horizontal para una acción eclesial sinodal. También es necesario reconocer las sombras que vive cada pueblo como la división, la corrupción interna y por lo tanto requiere conversión. “Para que una estructura cambie también tiene que haber un cambio en la mente y corazón”.

8. Ministerios propios, que ya se viven, pero que no son reconocidos por la Iglesia

-institución. Ante la falta de vocaciones al sacerdocio y las grandes extensiones de territorio donde las personas bautizadas no pueden compartir la comunión, repensar la posibilidad de la ordenación de personas mayores que son referentes en la comunidad como sacerdotes y el servicio de las mujeres en el diaconado. El diácono Puanch Munkui contó que, junto con el P. Yakuam, se organizaron para identificar quiénes pueden ayudar a compartir este mensaje y ser predicadores de la palabra de Dios. Hoy cuentan con varios ministerios: diáconos, predicadores de la palabra, exorcistas, acompañar enfermos y ahora están animando a que las mujeres también vivan estos ministerios.

9. Asumir con acciones el compromiso de una ecología integral que implica el cuidado de la creación, la defensa de los territorios y el cuidado de cada ser que habita esta casa común. “La iglesia debe estar no solo en el culto y en los ritos, sino también en la cotidianidad y sobre todo en las luchas”.

III. ¿Hacia dónde debe ir la Iglesia para caminar juntas/os?

“El sentido de la sinodalidad vive en las comunidades desde nuestra perspectiva de pueblos indígenas, buscando siempre una vida digna para los pueblos originarios incluyendo a todos, nadie queda afuera, en nuestra casa cabe todos”. Por ello consideramos que necesitamos:

1. Repensar los procesos formativos de los agentes pastorales (sacerdotes, vida religiosa consagrada y laicos) desde un enfoque intercultural que impulsen a fortalecer sus propios modos de conocer y hacer teolo-



gía. Germán, catequista del pueblo kichwa amazónico de Ecuador, hizo hincapié que para preparar las vocaciones originarias se debe recoger la teología de los pueblos, la teología india, la palabra de los/as sabios/as, la filosofía que ya existe en los diversos pueblos.

2. Pastoral indígena urbana que oriente y acompañe a la diversidad de pueblos que llega por los desplazamientos forzados a las ciudades, principalmente sostenga el proceso de inserción de los jóvenes que viven distintos choques culturales a lo largo de su formación.

3. Acompañar el florecimiento de las Iglesias Autóctonas, con rostro y corazón propio, impulsando el surgimiento de vocaciones nativas (ministeriales y laicales) que sean acompañadas de forma continua por la comunidad. Con un proceso de formación intercultural que impulse: a) la inculturación real de la liturgia. Que impulse celebraciones y ritualidades apropiadas para el mundo indígena. Liturgias creativas, que incorporen nuevos símbolos contemporáneos, como los símbolos digitales. b) Que favorezca la Inculturación de los procesos de catequesis. c) Que valore y reconozca

oficialmente la Teología india en la Iglesia universal. d) Que potencie las capacidades de acompañamiento para una pastoral social, y responda a las necesidades de las comunidades que viven agresión a sus territorios, a sus derechos y a su identidad cultural.

4. Recuperar la teología del bautismo que es la teología de la sinodalidad.

5. Conversión pastoral, de igual a igual, donde no hay un superior y una escala piramidal o carrera eclesiástica, sino donde todos caminen en la misma dirección.

6. Dentro de esta conversión pastoral, es urgente una renovación de métodos y estructuras más colegiadas, comunitarias, al estilo de los pueblos y no piramidales donde una sola persona tome decisiones.

7. Avanzar hacia una teología y pastoral descolonizada, capaces de asumir los saberes de nuestros ancestros. Debemos impulsarnos a desaprender, aprender y reaprender.

8. Promover el diálogo intercultural e interreligioso en defensa de la vida, de la casa común y quienes la habitamos.

9. Ayudar a las comunidades originarias al discernimiento de los antivalores que encuentran en las culturas donde se insertan ya, las nuevas culturas que emergen.

10. Formación bíblico teológico en perspectiva indígena recuperando los mitos y las sabidurías ancestrales.

11. Lograr la organización, articulación y diálogo profético con otras organizaciones.

12. Reconocer y valorar el aporte y protagonismo de las mujeres en la Iglesia, abriéndole espacios en las áreas de toma de decisiones.

13. Acompañar a las juventudes originarias, insertando su fuerza y protagonismo en la Iglesia, de manera especial, buscar caminos para el fortalecimiento de sus identidades y el respeto a sus Derechos a aquellos que han salido más allá de sus territorios ancestrales.


14. Acompañar con un compromiso real a los pueblos originarios.

Mensaje de la Comisión de Pueblos Originarios del CELAM

*Ciudad de Latacunga, Ecuador,
23 de febrero del 2024*

En Espíritu de sinodalidad, los pueblos originarios, reunidos en la Diócesis de Latacunga, Ecuador, convocados por la Comisión de Pastoral de pueblos originarios del CELAM por medio de la CEPRAP, junto con los pastores que nos acompañan, damos gracias a Dios Padre-Madre por permitirnos este encuentro y poder expresar el sentir y el pensar de los reunidos en relación al contenido del Documento de la Etapa Continental del proceso sinodal, donde hemos querido corazonar como Iglesia todo lo recogido en la escucha de las Iglesias particulares en el mundo.





Hemos podido tomar el pulso de cómo nos encontramos ahora como Iglesia y hemos podido tener en cuenta las tensiones y divergencias existentes. Desde la reflexión a la luz del Espíritu Santo y la escucha de todos, damos nuestro aporte que pueda contribuir para el discernimiento del proceso sinodal, que como pueblos originarios de América Latina y el Caribe consideramos prioridades a atender en la Iglesia y seguir dando testimonio del Evangelio en el mundo. Hemos sentido mucha alegría saber que muchos bautizados han participado en el proceso sinodal, pero con mucho dolor vemos también, que han faltado mayores espacios de participación tanto en etapa de Iglesias particulares y en la etapa continental.

En concreto, entre las preocupaciones que hemos compartido en estos días, resaltamos que en algunos territorios persiste la indiferencia a la realidad de los pueblos originarios, a sus aportes y enseñanzas, sobre todo la valoración de sus expresiones espirituales. Además, nos preocupa el abandono a las pastorales de pueblos originarios que no cuentan con el apoyo de sus estructuras eclesiales. Lamentamos las incoherencias entre las palabras escritas y las acciones cotidianas que se experimentan en algunos lugares.

En un segundo momento hemos hecho memoria del camino recorrido y el acompañamiento que el CELAM ha dado en los procesos de la pastoral de pueblos originarios, generando insumos que nos han servido como referencia para dar continuidad a este caminar. Las pastorales de pueblos originarios de las Conferencias Episcopales de ocho países, con los materiales recibidos y las experiencias de quienes nos

han acompañado, hemos podido retomar y actualizar los desafíos que tenemos por regiones: Amazonía, Cono Sur, Andina y Camexpa, priorizando los desafíos por región con sus respectivas líneas de acción; así como los procesos de articulación en cada región.

A la Comisión de Pastoral de pueblos Originarios del CELAM, hemos sugerido en qué desafíos regionales deseamos que nos subsidie para animar y acompañar los procesos. Hemos dado sugerencias en asamblea para construir un camino común en clave sinodal.

Como Comisión podemos afirmar que se han cumplido los objetivos propuestos en el encuentro, y expresados en el insumo para el proceso sinodal, que se enviará a la secretaria sintetizadora de la etapa continental del sínodo en el CELAM. Subrayamos también los métodos de articulación de cada región y las prioridades y líneas de acción que nos llevamos, así como la articulación con la Comisión. Llamamos a quienes les compete en cada Conferencia Episcopal dar continuidad y acompañamiento nacional a este proceso.

Finalmente agradecemos y reconocemos la gestión del CELAM para este encuentro, de manera especial al Centro de Programas y Redes de Acción Pastoral - CEPRAP, y al Centro de Comunicaciones que apoyaron con la cobertura del evento. Nuestra gratitud a la Diócesis de Latacunga que nos ha recibido con gusto, de manera especial a Mons. Geovanni Paz quien preside esta Iglesia particular en el Ecuador, a los sacerdotes con quienes ha hecho equipo, y a las hermanas Lauritas que con gran corazón

han apoyado la realización de este evento. Los pueblos originarios con varios rostros pero con elementos en común, siempre buscamos caminar en comunión con la Iglesia por eso también agradecemos la presencia de Mons. Víctor Corral Obispo emérito de Riobamba, el Cardenal José Luis Lacunza de Panamá, Mons. Eugenio Coter Obispo de Pando en Bolivia y delegado de la Conferencia Episcopal Boliviana y miembro de CEAMA, quienes como nuestros pastores, en ellos sentimos el cobijo y el acompañamiento de la Iglesia haciendo eco al sentir del Papa Francisco.

La Iglesia de América Latina y el Caribe agradece y reconoce enormemente el esfuerzo de cada pueblo aquí presente y han dado su palabra. De los pueblos que han

participado son: Nahuatl de México, Guaraní y Mbya Guaraní de Paraguay, Guna y Ngabe de Panamá, Puroborá de Brasil, Chiquitano y Andina de Bolivia, Achuar y Huitoto - Muruy de Perú, Nasa, Inga, Tukano, Embera Katío, Zenú y Pastos de Colombia, Kichwa y Shuar de la Amazonía del Ecuador. Nuestro profundo agradecimiento a quienes sin ser indígenas se han hecho uno con nosotros para caminar como el Cirineo llevando la cruz diaria con nosotros.

Que Santa María de Guadalupe nos cobije con su manto para caminar hacia su Hijo en sinodalidad para lograr nuestro buen vivir.

*Mons. José Hiraís Acosta Beltrán
Comisión de Pastoral de Pueblos
Originarios del CELAM.*





III: Los Desafíos de Sinodalidad y de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

El Ejercicio de la Autoridad en una Iglesia Sinodal

+ *Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de SCLC.*

Antes de que empezara el actual Sínodo de los Obispos, una persona desconfiaba de sus resultados y decía que no tenía caso que laicos, presbíteros y religiosas hablaran, si al final era el Papa quien decidía lo que se aceptaba o no. Para ella, la palabra de las personas consultadas era la definitiva, y no tenía que depender eso de la autoridad del Papa. Con esto daba a entender que no asumía que la Iglesia es jerárquica, pues así la fundó Jesús, con el Sucesor de Pedro a la cabeza.

Una mujer de las que están participando en el Sínodo, con derecho a voz y voto, en una rueda de prensa expresaba: “Aquí se está encontrando un único pueblo, sin jerarquías, todos en un mismo nivel, no hay superiores ni inferiores, con los sentimientos más diversos; está en nosotros mismos el querer buscar nuevos caminos para la Iglesia... Esa metodología es la que me ha impactado, nos escuchamos para llegar a una sola verdad a partir de las verdades de cada uno y que ponemos en común”. Es cierto, se comparte libremente, pero la última palabra la tiene el Papa.

Así como he convivido con religiosas extraordinarias, sencillas, bien preparadas, muy participativas, comprometidas sobre todo con los pobres, en mucha comunión eclesial, de mucha oración y apreciando la liturgia de la Iglesia, me he encontrado con alguna que luchaba porque no se hiciera promoción vocacional sacerdotal, sino solo para el diaconado permanente casado, pues el sacerdote podría tener más autoridad pastoral. Y otra que, después de estar al frente de una parroquia por falta de sacerdotes, cuando ya se tuvo uno disponible, no quería que llegara como párro-



y se configura cada vez más como “un verdadero servicio, que la Sagrada Escritura llama muy significativamente “diakonía” o sea ministerio” (LG 24), según el modelo de Jesús, que se inclinó para lavar los pies a sus discípulos” (cf. Jn 13, 1-11).

En su origen, el término “autoridad” indica la capacidad de hacer crecer y, por tanto, el servicio a la originalidad personal de cada uno, el apoyo a la creatividad y no un control que la bloquea, el servicio a la construcción de la libertad de la persona y no un cordón que la mantiene atada.

co, sino como uno más, como una parte del equipo pastoral, pero no con la autoridad de párroco, porque, decía, “aquí todos somos iguales y valemos lo mismo”. Se percibe aquí una lucha de poder, aunque se disimule de servicio. Desde luego que estos casos son excepciones; lo más común es contar con su presencia calificada en muchos ámbitos de la pastoral.

Discernir


En el Instrumentum laboris del actual Sínodo se dice lo siguiente al respecto, asumiendo que la Iglesia es jerárquica, pero que el ejercicio de la autoridad eclesial debe tener algunas características:

“Enraizado en esta conciencia está el deseo de una Iglesia cada vez más sinodal también en sus instituciones, estructuras y procedimientos, para constituir un espacio en el que la común dignidad bautismal y la corresponsabilidad en la misión no solo se afirmen, sino que se ejerzan y practiquen. En este espacio, el ejercicio de la autoridad en la Iglesia se aprecia como un don

talidad personal de cada uno, el apoyo a la creatividad y no un control que la bloquea, el servicio a la construcción de la libertad de la persona y no un cordón que la mantiene atada.

Todos los que ejercen un ministerio necesitan formación para renovar los modos de ejercer la autoridad y los procesos de toma de decisiones en clave sinodal, y para aprender cómo acompañar el discernimiento comunitario y la conversación en el Espíritu. Los candidatos al ministerio ordenado deben formarse en un estilo y mentalidad sinodales. La promoción de una cultura de la sinodalidad implica la renovación del actual currículo de los seminarios y de la formación de los formadores y de los profesores de teología, de manera que exista una orientación más clara y decidida hacia la formación a una vida de comunión, misión y participación. La formación para una espiritualidad sinodal está en el corazón de la renovación de la Iglesia.

Fuerte es la conciencia de que toda autoridad en la Iglesia procede de Cristo y está guiada por el Espíritu Santo. La diversidad



de carismas sin la autoridad se convierte en anarquía, del mismo modo que el rigor de la autoridad sin la riqueza de los carismas, ministerios y vocaciones se convierte en dictadura. La Iglesia es al mismo tiempo sinodal y jerárquica, por lo que el ejercicio sinodal de la autoridad episcopal tiene la connotación de acompañar y salvaguardar la unidad.

Para proceder a la renovación del ministerio episcopal dentro de una Iglesia más plenamente sinodal son necesarios cambios culturales y estructurales, mucha confianza recíproca y, sobre todo, confianza en la guía del Señor, favoreciendo la construcción de un sentimiento de confianza mutua y la formación de un consenso eficaz.

Una Iglesia constitutivamente sinodal está llamada a articular el derecho de todos a participar en la vida y misión de la Iglesia en virtud del Bautismo con el servicio de la autoridad y el ejercicio de la responsabilidad que, de diversas formas, se confía a algunos.

Todos comparten la llamada a conformarse con el ejemplo del Maestro, que dijo de sí mismo: “Yo estoy entre vosotros como el que sirve” (Lc 22, 27). Para los discípulos de Jesús, ayer, hoy y siempre, la única autoridad es la autoridad del servicio. Estas son las coordenadas fundamentales para crecer en el ejercicio de la autoridad y de la responsabilidad, en todas sus formas y en todos los niveles de la vida de la Iglesia. Los documentos de la primera fase expresan algunas características del ejercicio de la autoridad y la responsabilidad en una Iglesia sinodal misionera: actitud de servicio y no de poder o control, transpa-

rencia, estímulo y promoción de las personas, competencia y capacidad de visión, discernimiento, inclusión, colaboración y delegación. Sobre todo, se hace hincapié en la actitud y la voluntad de escuchar. Por eso se insiste en la necesidad de una formación específica en estas habilidades para quienes ocupan puestos de responsabilidad y autoridad, así como en la activación de procesos de selección más participativos, especialmente para los obispos.

Las Asambleas continentales señalan también fenómenos de apropiación del poder y de los procesos de toma de decisiones por parte de algunos que ocupan puestos de autoridad y responsabilidad. A estos fenómenos vinculan la cultura del clericalismo y las diferentes formas de abuso (sexual, financiero, espiritual y de poder) que erosionan la credibilidad de la Iglesia y comprometen la eficacia de su misión.

¿Cuáles pueden ser las líneas de reforma de los seminarios y de las casas de formación, para que estimulen a los candidatos al ministerio ordenado a crecer en un estilo de ejercicio de la autoridad propio de una Iglesia sinodal? ¿Cómo repensar a nivel nacional la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis y sus documentos de aplicación? ¿Cómo reorientar los planes de estudio de las escuelas de teología?

¿Qué formas de clericalismo persisten en la comunidad cristiana? Aún se percibe una distancia entre los fieles laicos y los pastores: ¿qué puede ayudar a superarla? ¿Qué formas de ejercer la autoridad y la responsabilidad deben ser superadas por no ser propias de una Iglesia constitutivamente sinodal?



De las Asambleas continentales emerge con fuerza el deseo de procesos de decisión más compartidos, capaces de integrar la aportación de todo el Pueblo de Dios y de implicar a quienes, por diversas razones, permanecen al margen de la vida comunitaria, como las mujeres, los jóvenes, las minorías, los pobres y los excluidos. Este deseo coincide con la insatisfacción que provocan formas de ejercer la autoridad en las que las decisiones se toman sin consultar.

Las Asambleas continentales dan voz al temor de algunos que ven en competencia las dimensiones sinodal y jerárquica, ambas constitutivas de la Iglesia. Sin embargo, también surgen rasgos que expresan lo contrario. Un primer ejemplo es la experiencia de que, cuando la autoridad toma decisiones en el marco de procesos sinodales, a la comunidad le resulta más fácil reconocer su legitimidad y aceptarlas. Un segundo ejemplo es la creciente toma de conciencia de que la falta de intercambio con la comunidad debilita el papel de la au-

toridad, relegándolo a veces a un ejercicio de afirmación del poder. Un tercer ejemplo es la atribución de responsabilidades eclesiales a fieles laicos, que las ejercen de forma constructiva y no en oposición, en regiones donde el número de ministros ordenados es muy bajo.

Quienes desempeñan tareas de gobierno y responsabilidad están llamados a impulsar, facilitar y acompañar procesos de discernimiento comunitario que incluyan la escucha del Pueblo de Dios. En particular, corresponde a la autoridad del obispo un servicio fundamental de animación y validación del carácter sinodal de estos procesos y de confirmación de la fidelidad de las conclusiones a cuanto ha surgido durante el proceso. En particular, corresponde a los pastores verificar la consonancia entre las aspiraciones de sus comunidades y el “depósito sagrado de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia” (DV 10), consonancia que permite considerar esas aspiraciones como expresión genuina del sentido de fe del Pueblo de Dios.

Adoptar procesos de decisión que recurran de forma estable al discernimiento comunitario requiere una conversión personal, comunitaria, cultural e institucional, así como una inversión en la formación.

Aunque el discernimiento es un acto que compete en primer lugar “a quienes tienen la autoridad en la Iglesia” (LG 12), ha ganado en profundidad y adhesión a los temas que han sido examinados gracias a la aportación de los demás miembros del Pueblo de Dios.

Corresponde al Obispo de Roma convocar a la Iglesia en Sínodo, convocando

una Asamblea para la Iglesia universal, así como iniciar, acompañar y concluir el correspondiente proceso sinodal. Esta prerrogativa le pertenece en cuanto que “es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los obispos como de la multitud de los fieles” (LG 23).

Actuar

Pidamos al Espíritu Santo que el Papa, los obispos, los párrocos, las religiosas con cargos pastorales, los diáconos, los catequistas, sepamos ejercer nuestra autoridad al estilo de Jesús, el servidor por excelencia.





¿Qué Frutos Esperamos del Sínodo?

+ Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de SCLC.

Mirar

Está por concluir en Roma la primera sesión del Sínodo de los Obispos, con el arduo trabajo de elaborar una síntesis de los aportes recibidos hasta el momento y preparar el proceso hacia la segunda sesión, que será en octubre de 2024. Todos nos preguntamos qué frutos dará, y ya está dando, para la Iglesia y para la humanidad.

No faltarán quienes se sientan decepcionados, porque se imaginaban que muchas cosas cambiarían en la Iglesia; por ejemplo, que la moral sexual se hiciera más light, que se cambiaría la constitución jerárquica de la Iglesia, que las mujeres pudieran ya acceder al diaconado, al presbiterado y demás, etc. Se han escuchado voces en ese sentido y se les toma en cuenta en aquello que es concorde con la Palabra de Dios, pues la Iglesia no está por encima de ella, sino a su servicio, para la vida plena de Pueblo de Dios.

Por cierto, en cuanto al sacerdocio femenino, he conocido a mujeres, particularmente a religiosas, que son extraordinarias agentes de pastoral; sin ellas, no funciona bien una comunidad, una parroquia, una diócesis. Son entregadas hasta casi el martirio; sencillas y humildes, generosas, preparadas y se dedican a su labor con toda el alma. No andan pretendiendo ser clericalizadas, sino que viven su femineidad, que es maternidad y sorodidad, con pasión y se sienten realizadas. ¡Qué sería de nosotros sin ellas! Pero también conocí a una religiosa norteamericana que luchaba por ser parte del Consejo Presbiteral, que es una institución que aconseja al obispo pero que está integrada solo por sacerdotes; insistía en que todos somos iguales y que no debería haber ese Consejo solo con presbíteros. Le decíamos que ella podía participar en el Consejo Diocesano de Pastoral, integrado por los diferentes miembros del



Pueblo de Dios y no solo por sacerdotes. Cuando su Decanato la elegía, participaba con pasión. Hay que escuchar a todos.

De esta sesión sinodal en Roma, no se deben esperar definiciones; es parte de un proceso de consulta, que el Papa quiere que se extienda hasta octubre de 2024. Nos entregarán un documento síntesis, con el que seguiremos trabajando todo el año próximo. La palabra oficial la dará el Papa cuando concluyan la sesión del verano próximo. Mientras tanto, el Sínodo ya está dando sus frutos, pues estos no dependen de un documento final, sino de la actitud que, poco a poco, va permeando las instituciones eclesiales en todo el mundo. Estamos aprendiendo a vivir la sinodalidad, que implica a los pastores en una escucha más atenta y de corazón al Pueblo de Dios, y a todos los bautizados, para que asuman que son parte viva y operativa de la Iglesia.

Discernir

Para quienes esperaban cambios radicales, les recuerdo que ni los obispos ni el Papa podemos cambiar el Evangelio de Jesús, sino tratar de ser cada día más fieles al mismo, siempre teniendo en cuenta los avances que se van logrando en la interpretación de la Sagrada Escritura y de los signos de los tiempos, que van cambiando. Nuestro servicio pastoral debe ser fiel a Dios y fiel a las necesidades del mundo actual.

Y lo más importante, no son documentos o cambios al gusto de algunos, sino, como dice el Documento Preparatorio: “Recordamos que la finalidad del Sínodo, y por lo tanto de esta consulta, no es producir documentos, sino hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar



una aurora de esperanza, aprender unos de otros, y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos” (32).

Ya lo indicaba el Papa en su homilía de apertura de esta sesión: “No nos sirve tener una mirada inmanente, hecha de estrategias humanas, cálculos políticos o batallas ideológicas, por ejemplo, si el Sínodo permitirá esto o lo otro; si abrirá esta puerta o la otra; no, esto no sirve. No estamos aquí para celebrar una reunión parlamentaria o un plan de reformas. El Sínodo no es un parlamento. El protagonista es el Espíritu Santo. No, no estamos aquí como en un



parlamento, sino para caminar juntos, con la mirada de Jesús, que bendice al Padre y acoge a todos los que están afligidos y agobiados. Partamos, pues, de la mirada de Jesús, que es una mirada que bendice y acoge.

Frente a las dificultades y los retos que nos esperan, la mirada de Jesús que bendice y que acoge nos libra de caer en algunas tentaciones peligrosas: la de ser una Iglesia rígida, una aduana, que se acoraza contra el mundo y mira hacia el pasado; la de ser una Iglesia tibia, que se rinde ante las modas del mundo; la de ser una Iglesia cansada, replegada en sí misma. En el libro del Apocalipsis, el Señor dice: ‘Yo estoy a la puerta y llamo, para que abran la puerta’; sin embargo, hermanos y hermanas, Él tantas veces llama a la puerta, pero desde dentro de la Iglesia, para que lo dejemos salir junto con la Iglesia a proclamar su Evangelio. Caminemos juntos: humildes, vigorosos y alegres”.

Actuar

Los frutos del Sínodo dependen de nosotros. Por eso, preguntémonos cada quien: ¿Yo tengo una actitud sinodal? Si soy clérigo, ¿tomo en cuenta la palabra y las necesidades de mi Pueblo, o soy autoritario y acaparo todo en mi comunidad? Si no soy clérigo, ¿participo activamente en mi comunidad, en mi parroquia, en mi diócesis? ¿Comparto mi palabra con mi párroco, con mi obispo, sobre las necesidades de la gente, para que se les atienda pastoralmente? Oremos al Espíritu Santo.



Sínodo y Clericalismo

+ Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de SCLC.



Mirar

El Papa Francisco con frecuencia denuncia el clericalismo, que es la actitud de nosotros los clérigos (diáconos, presbíteros y obispos), cuando somos autoritarios, cuando acaparamos la pastoral, cuando decidimos sin escuchar a la comunidad, cuando nos amparamos en una autoridad prepotente. La primera vez que lo escuché hablar sobre esto fue en su visita a Colombia (septiembre de 2017), en una reunión del CELAM, de cuya estructura yo formaba parte como responsable de la pastoral con los pueblos originarios. Nos dijo: “Es un imperativo superar el clericalismo que infantiliza a los fieles cristianos laicos y empobrece la identidad de los ministros ordenados”.

Este peligro, que es muy real, ha alentado a algunos a echarnos a los clérigos todas las culpas de por qué la Iglesia no cumple bien su identidad y misión, como si fuéramos los únicos responsables. Por ejemplo, en una reunión virtual del grupo en que participé durante la Asamblea Eclesial de América Latina, promovida por el CELAM en noviembre de 2021, los 15 participantes de diversos países despotricaban contra los clérigos. Llegó el momento en que les dije: “¡Qué se acaben los curas, si hacen tanto daño a la Iglesia!”. Reaccionaron y matizaron su postura, reconociendo que no todos los clérigos somos iguales.

Durante la reciente primera asamblea del Sínodo de la Sinodalidad, se trató el asunto, pero con precisiones que son importantes. ¿Qué se dijo?

Discernir

Convergencias en que todos estuvieron de acuerdo:

“Los presbíteros son los principales cooperadores del obispo y forman con él un único presbiterio (cf. LG 28); los diáconos, ordenados para el ministerio, sirven al Pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, de la liturgia, pero sobre todo de la caridad (cf. LG 29). Hacia ellos, la Asamblea sinodal expresa, en primer lugar, una profunda gratitud. Consciente de que pueden experimentar soledad y aislamiento, recomienda a las comunidades cristianas que les apoyen con la oración, la amistad y la colaboración.

Los diáconos y los presbíteros están comprometidos en las más diversas formas de pastoral: servicio en las parroquias, evangelización, proximidad a los pobres y marginados, compromiso en el mundo de la cultura y de la educación, misión ‘ad gentes’, investigación teológica, animación de centros de espiritualidad y muchas otras. En una Iglesia sinodal, los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración. Sobre todo, están llamados a repensar el ejercicio de la autoridad siguiendo el modelo de Jesús que, “aunque tenía la condición de Dios, [...] se despojó de sí mismo, asumiendo la condición de siervo” (Flp 2, 6-7). La Asamblea reconoce que muchos sacerdotes y diáconos hacen visible con su entrega el rostro de Cristo Buen Pastor y Siervo.



Un obstáculo para el ministerio y la misión es el clericalismo. Proviene de una incomprensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo mundano de poder que se niega a rendir cuentas. Esta deformación del sacerdocio debe ser combatida desde las primeras etapas de la formación, mediante el contacto vivo con la vida cotidiana del Pueblo de Dios y una experiencia concreta de servicio a los más necesitados. No se puede imaginar hoy el ministerio del sacerdote si no es en relación con el obispo, en el presbiterio, en profunda comunión con otros ministerios y carismas. Desgraciadamente, el clericalismo es una actitud que puede manifestarse no solo en los ministros, sino también en los laicos.



La conciencia de las propias capacidades y limitaciones es un requisito para ejercer el ministerio ordenado con un estilo de corresponsabilidad. Por eso, la formación humana debe garantizar un camino de autoconocimiento realista, que se integre con el crecimiento cultural, espiritual y apostólico. En este camino, no se debe subestimar la contribución de la familia de origen y de la comunidad cristiana, en cuyo seno el joven ha madurado su vocación, y de otras familias que acompañan su crecimiento.

Muchas mujeres expresaron su profunda gratitud por la labor de sacerdotes y obispos, pero también hablaron de una Iglesia que duele. El clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad siguen marcando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión. Es necesaria una profunda conversión espiritual como base de cualquier cambio estructural. Los abusos sexuales, de poder y económicos siguen exi-

giendo justicia, sanación y reconciliación. Nos preguntamos cómo puede convertirse la Iglesia en un espacio capaz de proteger a todos”.

Cuestiones que deben abordarse y analizarse

“En la perspectiva de la formación de todos los bautizados para una Iglesia sinodal, la de los diáconos y presbíteros requiere una atención especial. Se ha expresado ampliamente la petición de que los seminarios u otros cursos de formación de los candidatos al ministerio estén vinculados a la vida cotidiana de las comunidades. Hay que evitar los riesgos del formalismo y de la ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional. El replanteamiento de los estilos y caminos de formación requiere una amplia revisión y debate”.





Propuestas

“Es necesaria una revisión en profundidad de la formación para el ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la ‘Ratio fundamentalis’ que determina su perfil. Al mismo tiempo, recomendamos la formación permanente de sacerdotes y diáconos en sentido sinodal.

La dimensión de la transparencia y la cultura de la responsabilidad son de crucial importancia para avanzar en la construcción de una Iglesia sinodal. Pedimos a las Iglesias locales que identifiquen procesos y estructuras que permitan una auditoría regular de cómo ejercen su ministerio los sacerdotes y diáconos que ejercen funciones de responsabilidad. Las instituciones existentes, como los órganos de participación o las visitas pastorales, pueden ser el punto de partida de este trabajo, cuidando de implicar a la comunidad”.

Actuar

Los clérigos, revisemos si ejercemos nuestra autoridad, porque la tenemos, al estilo de Jesús, que a veces corrige y reprende, pero sobresale su acercamiento a las personas con bondad, comprensión, y hace partícipes de su misión a los apóstoles y a los demás discípulos, sin excluir a las mujeres. Las religiosas y demás laicos, cuando nos vean autoritarios y lejanos, ayúdenos no solo con su oración, sino también con sus consejos, con su corrección fraterna.

Fin de la Primera Sesión Sinodal: Con la Mirada Esperanzada Hacia el Futuro

Oscar Martín, sj



Ha finalizado la primera sesión del Sínodo sobre sinodalidad. La segunda será en octubre de 2024. La experiencia vivida ha sido un auténtico regalo, empezando por su planificación en etapas, nacional, continental y la de Roma. Este modo novedoso posibilitó la participación a muchos católicos del mundo, a hermanos y hermanas de otras profesiones de fe y a personas de buena voluntad. Fue también un regalo los participantes en la primera sesión. Por primera vez en un sínodo de obispos se daban cita laicas, laicos, sacerdotes y religiosos y, además, con voz y voto.

Fue novedad el modo cómo se organizó la sala Pablo VI, con 35 mesas redondas para el trabajo de los pequeños grupos. Esta disposición mostraba un modo de estar con otras personas que facilitaba sentirlas al lado, cercanas, y sobre todo, con la posibilidad de mirarse a los ojos. Esto hacía que la escucha pudiera ser más atenta y la conversación más fluida y transparente. Se trataba de un modo de organizarse para escuchar al Espíritu Santo.

En el Sínodo, los más pequeños, las mujeres, los menos preparados teológicamente, tuvieron no solo participación, sino que también indicaron por donde continuar dando pasos como Iglesia sinodal. La conversación en el Espíritu ayudó a poner de manifiesto que Dios se hace presente en el modo que quiere, pero ciertamente más en la humildad de la suave brisa que en el viento impetuoso. Y podemos decir que hubo de ambos tipos de viento pero que, sin duda, predominó la experiencia de la brisa suave y el gozo en el espíritu por lo vivido. Lo vemos en los frutos recogidos en la Síntesis presentada por el Cardenal Crech. Crech expresó que la experiencia sinodal fue una gran oportunidad para dar la participación a todos, sin



exclusiones, con el objetivo de que la Iglesia sea una “casa de puertas abiertas” para ejercitar la escucha auténtica y mutua por parte de todos los participantes. Y que esta actitud facilitó “romper el hielo” entre las distintas voces. El Cardenal tuvo presente las palabras del Papa que nos recuerdan que el “gran protagonista del sínodo es el Espíritu Santo”.

Algunos aspectos de la Síntesis

La Síntesis es un texto de cuarenta páginas, organizado en veinte párrafos, que fue sometido a votación y se aprobó uno por uno. Se trata de una serie de cuestiones, fruto del discernimiento de la sesión sinodal. Primero se especifican las convergencias alcanzadas; segundo, se describen los temas a ser profundizados durante el año y, tercero, se proponen sugerencias para avanzar.


Como Iglesias locales, la tarea a partir de ahora es ahondar en estos temas y propuestas. Es decir, se trata de caminar desde la praxis pastoral, la conversación en el Espíritu para el discernimiento y la reflexión teológica.

La Síntesis no es un texto final, sino una herramienta al servicio del discernimiento al que se le debe dar continuidad. Está organizado en tres partes: A) “El rostro de la Iglesia sinodal”; B) “Todos discípulos, todos misioneros”; C) “Tejer vínculos, generar comunidades”.

A. Primera parte:

“El rostro de la Iglesia sinodal”

La primera parte establece los principios teológicos que fundamentan una Iglesia sinodal, que la sinodalidad es el primer paso. La sinodalidad traduce en actitudes espirituales y en procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad (2 a). El estilo sinodal se presenta como un modo de actuar y de operar ya presente en la Iglesia primitiva, en las diferentes Iglesias y tradiciones cristinas, en el Vaticano II, en el Sínodo (2021-2024). Se trata de una Iglesia que “sea el hogar y la familia de Dios”, “cercana a las personas, menos burocrática y más relacional”, como lo ha mostrado en la Se-



sión sinodal los pequeños grupos, las mesas compartidas y la Eucaristía, fuente y culmen de la sinodalidad (1 a).

Se reconoce que la sinodalidad es un concepto desconocido para muchos cristianos, que suscita confusión y preocupación en algunos (1 f). Las razones: temor al alejamiento de la tradición, envilecimiento de la naturaleza jerárquica, la pérdida de poder, el inmovilismo (1 g). Sin embargo, la sinodalidad nos muestra un modo de ser Iglesia que articula comunión, misión y participación. Es decir, que en la sinodalidad se valoran las diferencias y se busca la participación de todos (1 g). En ella los presbíteros y los obispos son imprescindibles (1 n).

De ahí que se vea importante como tarea futura “comprender las razones de la resistencia” a la sinodalidad (1 n). Por otro lado, se señala que “con las necesarias aclaraciones, la prospectiva sinodal representa el futuro de la Iglesia” (1 i). La sinodalidad es definida como “el camino de los cristianos en comunión con Cristo y hacia el Reino con toda la humanidad” (1 h).

Es un caminar concreto: se hace “codo a codo con todo ser humano, al estilo de Jesús” (2 a). Se subraya “el primado de la gracia”, “la profundidad espiritual” (2 c) para la renovación de la Iglesia. Y para para ello, la oración, la conversación en el Espíritu abierta al discernimiento se convierte en un instrumento de gran fecundidad (2 d). La sinodalidad articula comunión, participación y misión, una misión que no puede caer en preservación o auto referencialidad, ni tampoco en pérdida de la identidad (2 e).

Como comunidad de fe que somos, “hay una auténtica igualdad de dignidad y una común responsabilidad por la misión en todos los bautizados, según la vocación de cada uno” (3 c). Todos poseemos un “instinto respecto a la verdad del Evangelio”, el *sensus fidei* “una cierta connaturalidad con las realidades divinas y en la actitud a acoger intuitivamente lo que es conforme a la verdad de la fe”, y el consenso de los fieles (*consensus fidelium*) (3 c).

La opción por los pobres y los descartados ocupa un lugar destacado. El texto señala que “a la Iglesia, los pobres le piden amor”, es decir, “respeto, acogida y reconocimiento” (4 a) y que es “una preferencia divina”, con consecuencias prácticas en la vida de los cristianos (4 b). El término ‘pobre’ se extiende desde el no nacido hasta el indígena. Pobres son también los migrantes, las víctimas de la violencia, de los abusos (especialmente las mujeres), del racismo y de la trata, las personas con adicciones, las minorías, los ancianos abandonados, los trabajadores explotados (4 c). Llama la atención sobre los pobres, fruto de las guerras y del terrorismo, y condena a los sistemas políticos corruptos que la causan (4 c). En el mundo hay distintos tipos de pobreza espiritual (4 d).

El documento hace un llamado al cuidado de la Casa común como manera de defensa de los pobres (4 e), “llegar a las causas de la pobreza y exclusión”, la denuncia pública de la injusticia y al compromiso activo en la vida política, asociaciones, sindicatos, movimientos populares, etc. (4 g).

Se reconoce la diversidad cultural cada vez mayor dentro de la Iglesia, lo multicultural, lo interreligioso, así como sus necesidades ma-



teriales y espirituales (5 a, b y c). De ahí que la lucha frontal contra el racismo, la xenofobia (5 p) y la unidad de los cristianos hayan sido temas importantes de esta primera Sesión. Especialmente llama la atención sobre la necesidad de “identificar los sistemas que crean o mantienen la injusticia racial dentro de la Iglesia y combatirlos” (5 q). En relación a los cristianos, se habla de “renovación espiritual”, “procesos de arrepentimiento” (7 c), “ecumenismo de sangre”, refiriéndose a cristianos de diferentes filiaciones “que juntos dan su vida por la fe en Cristo (7 d).

B. Segunda parte:

“Todos los discípulos, todos los misioneros”


En esta parte se aborda los sujetos que constituyen el Pueblo de Dios y su llamado a asumir la sinodalidad como un estilo eclesial. El punto central es el sacramento del bautismo. “Los laicos y laicas, los consagrados y las consagradas y los ministros ordenados tienen igual dignidad” (8 b). “Todos discípulos, to-

dos misioneros”, con diferentes roles, carismas, funciones, “todos llamados y nutridos por el Espíritu”. De ahí se desprende que “el ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad y es necesario a todos los niveles de la Iglesia” (8 b).

En el bautismo radica la fuente sacramental de la sinodalidad. La contribución de los laicos es esencial para la misión de la Iglesia (8 e). De ahí se deduce que los diferentes carismas tienen que ser reconocidos y plenamente valorados (8 f).

El documento da mucho énfasis al tema de las mujeres, “revestidas de una misma dignidad bautismal (9 a), “llamadas a una comunión (con los varones) caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva” (9 b).

Se pide a la Iglesia acompañamiento y promoción decidida de la mujer y enfrentar con seriedad el clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad, que sigue marcando la pauta de la Iglesia y que daña la comunión. Llama a la conversión, a efec-



tuar cambios estructurales y al diálogo franco de hombres y mujeres, sin subordinación ni competencia (9 h).

El diaconado femenino fue una cuestión que produjo reacciones muy diferentes en la Asamblea sinodal. Algunos de los presentes señalaron que se trata de un paso inaceptable, mientras que para otros restablece una práctica de la Iglesia primitiva. Hubo quienes expresaron que se trata de una respuesta apropiada a los signos de los tiempos y quienes la veían como claudicación (9 j). Los padres y madres sinodales pidieron continuar “la investigación teológica y pastoral” del tema, y que, de ser posible, se puedan presentar los resultados en la segunda sesión sinodal (9 n). Se subraya la urgencia de garantizar que las mujeres participen en los procesos de toma de decisiones y asuman responsabilidades en la atención pastoral y en el ministerio. Este hecho exige la revisión del derecho canónico (9 m).

La Síntesis se hace eco de la variedad de formas de vida consagrada. Llama la atención de la persistencia de un estilo autoritario en su interior que dificulta la fraternidad. Pone de manifiesto la existencia de abusos de distinto tipo, especialmente hacia mujeres consagradas. Es una realidad que exige “intervenciones decisivas y adecuadas” para hacerle frente (10 d).

Se aborda también la cuestión de los diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal. Se expresa agradecimiento por su llamado al servicio y a estar cerca de la gente, por hacer visible el rostro de Cristo, Buen Pastor y Siervo (11 b). Se nombra al clericalismo como un obstáculo para su ministerio. Lo denomina “deformación del sacerdocio que debe ser combatida desde las primeras etapas de

formación, mediante el contacto vivo con la vida cotidiana del Pueblo de Dios y una experiencia concreta de servicio a los más necesitados” (11 c). Y especifica todavía más: “No se puede imaginar hoy el ministerio del sacerdote si no es en relación con el obispo en el presbiterio, en profunda comunión con otros ministerios y carismas” (11 c).

El celibato también despertó diferentes reacciones en la Asamblea. No se puso en duda el profetismo que implica, ni el testimonio de conformación con la vida de Jesucristo que conlleva. Pero se planteó con claridad la cuestión de si debe traducirse o no en una obligación disciplinar en todos los contextos eclesiales y culturales. Quedó como un tema a retomarse.

La figura del obispo es contemplada como “al servicio de la comunión en la Iglesia local, entre las Iglesias y con toda la Iglesia” (12 a). Aparte de sus funciones tradicionales, se le reconoce “su papel insustituible en poner en marcha y animar el proceso sinodal en la Iglesia local” (12 c). El obispo está llamado a vivir como “ejemplo de sinodalidad”. Y, por si fuera poco, añade que, según cómo la viva influirá “de manera determinante en la participación de sacerdotes y diáconos, de laicos y laicas, consagradas y consagrados” (12 c).

C. Tercera parte:

“Tejer lazos, construir comunidad”

Esta parte comienza destacando que el modo como Jesús formó a sus discípulos, compartiendo vida con ellos, es el modelo de referencia para la formación (14 b), el pueblo “es sujeto corresponsable”, no objeto de la for-



mación (14 c). Se destaca la importancia de la familia (14 c) y del encuentro con la persona de Jesús (14 d), para el desarrollo de la sinodalidad.

La Síntesis señala claramente que “la formación para una Iglesia sinodal requiere ser emprendida en modo sinodal: todo el pueblo de Dios se forma juntos al tiempo que camina juntos” (14 f). Esto significa “vivir plenamente la propia vocación bautismal, en familia, en los lugares de trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual, y de hacer a cada uno capaz de participar activamente en la misión de la Iglesia según los propios carismas y a propia vocación” (14 f).

En el caso de los llamados al celibato y a la castidad consagrada, se señala la importancia de acompañar y apoyar su maduración afectiva sexual (14 g) que ayude a una síntesis más madura (14 h).

La Síntesis apela a la escucha respetuosa y atención de los que se sienten marginados o excluidos de la Iglesia por situaciones que tienen que ver con identidad sexual, situación matrimonial y, muy especialmente, a las víctimas de abusos sexuales. Señala que “los cristianos no pueden faltar al respeto a la dignidad de ninguna persona” (16 h).

Además de otros temas como la evangelización en el mundo digital o los organismos de participación, finalmente se abordó la estructura del Sínodo y la Asamblea. Mas allá del cansancio, se reconoce entusiasmo por la acogida de las propuestas; “el paso de un sínodo como evento a un sínodo como proceso” (20 a), la inclusión de hombres y mujeres junto con los obispos, la presencia activa de delegados fraternos, el método, el clima de oración. Se reconoce el carácter episcopal de la Asamblea del Sínodo de los Obispos y





su ligazón intrínseca con la participación de todos, la dimensión colegial y la primacial (20 b). Se reconoce la sinodalidad como un proceso vivencial y dinámico necesario para orientar la vida y la misión de la Iglesia. Pero es claro al expresar que “no basta con crear estructuras de corresponsabilidad, si falta la conversión personal a una sinodalidad misionera” (20 c).

Queda pendiente reflexionar acerca de la presencia de los obispos y su influencia en el carácter episcopal del Sínodo; también cuáles serán los criterios para su participación (20 d); la elaboración de las decisiones y la tarea específica de los obispos; la articulación entre sinodalidad, colegialidad y primado (20 e); el modo cómo los expertos deben dar su aporte; el modo cómo Internet y la comunicación mediática influyen en los procesos sinodales (20 h). El texto se interroga sobre si es posible dar pasos a nivel regional (20 e), etc. Se propone evaluar críticamente los procesos sinodales y los frutos de esta Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos.

A modo de conclusión:

La Síntesis trata muchos temas muy esperados. Pero es posible destacar algunas cuestiones clave que lo cruzan por completo. La primera es el llamado de la Iglesia a la misión que debe hacer de esta una Iglesia comunidad al modo de la Santísima Trinidad, abierta de par en par al mundo, con una mirada atenta, acogedora y compasiva, siempre disponible a comunicar el Evangelio. Se trata de una Iglesia que se reconoce de corazón sinodal, que peregrina con toda la humanidad a la que sirve.

La segunda es la necesidad de enfatizar la formación de todos sin exclusión en sinodalidad; y esto hasta el punto de que se convierta en verdadera cultura eclesial, en estilo de vida que permee a todo el Pueblo de Dios. Esto, más allá de la necesaria profundización y aclaración del término.

La tercera es la cercanía afectiva y efectiva con los pobres en toda su diversidad, la solidaridad con toda la humanidad y su sufrimiento, una Iglesia capaz de pronunciarse con firmeza contra la violencia y la injusticia en todas sus formas.

La cuarta cuestión es que, además de los “resultados” recogidos por la Síntesis, de la primera Sesión misma nos queda lo vivido por los 464 participantes. Su experiencia es una verdadera praxis real de sinodalidad, de gran complejidad por la enorme diversidad de los presentes, donde se ha mostrado que más allá de las diferencias y tensiones vividas podemos caminar juntos.

Es lo que nos ha quedado con las 81 propuestas de la Síntesis y la tarea de ir las profundizando juntos este año en nuestras Iglesias locales. Y esto probablemente al modo que le sucedió a Juan y Pedro cuando corrían después del aviso que les dio Magdalena de que la piedra del sepulcro había sido removida. El primero, que corría más rápido, tuvo que esperar al segundo para así entrar juntos donde había sido enterrado el Señor y donde les esperaba la Vida (Cf. Jn 20,4-8).



Bibliografía

- Informe de Síntesis de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (traducción en español). En: <https://www.vidanuevadigital.com/documento/informe-de-sintesis-de-primera-sesion-de-la-xvi-asamblea-general-ordinaria-del-sinodo-de-los-obispos-traducion-al-espanol/>
- Informe síntesis sinodal: Una Iglesia que implica a todos y cercana a las heridas del mundo. En: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2023-10/relacion-sinodo-informe-primera-sesion-sinodalidad-iglesia.html>
- “La Iglesia es misión”. El Documento de Síntesis reafirma el dinamismo misionero de la Iglesia sinodal. En: http://www.fides.org/es/news/74353-VATICANO_La_Iglesia_es_mision_El_Documento_de_Sintesis_reafirma_el_dinamismo_misionero_de_la_Iglesia_sinodal.
- Carta al Pueblo de Dios de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (25/10/2023). En: <https://news.eseuro.com/internacional/2435893.html>



Carta al Pueblo de Dios de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos


El miércoles 25 de octubre, fue publicada la Carta de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos al Pueblo de Dios. Compartimos el texto integral de la “Carta al Pueblo de Dios” que fue aprobada por la Asamblea Sinodal.

Queridas hermanas, queridos hermanos:

Cuando se acerca la conclusión de los trabajos de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, queremos, con todos vosotros, dar gracias a Dios por la hermosa y rica experiencia que acabamos de vivir. Este tiempo bendecido lo hemos vivido en profunda comunión con todos vosotros. Hemos sido sostenidos por vuestras oraciones, llevando con nosotros vuestras expectativas, vuestras preguntas y también vuestros miedos.

Han pasado ya dos años desde que, a petición del Papa Francisco, se inició un largo proceso de escucha y discernimiento, abierto a todo el pueblo de Dios, sin excluir a nadie para “caminar juntos”, bajo la guía del Espíritu Santo, discípulos misioneros siguiendo a Jesucristo.

La sesión que nos ha reunido en Roma desde el 30 de septiembre constituye una etapa importante en este proceso. Por muchos motivos, ha sido una experiencia sin precedentes. Por primera vez, por invitación del Papa Francisco, hombres y mujeres han sido invitados, en virtud de su bautismo, a sentarse en la misma mesa para formar parte no solo de las discusiones, sino también de las votaciones de esta Asamblea del Sínodo de los Obispos. Juntos, en la complementariedad de nuestras vocaciones, de nuestros carismas y de nuestros ministerios, hemos escuchado intensamente la Palabra de Dios



y la experiencia de los demás. Utilizando el método de la conversación en el Espíritu, hemos compartido con humildad las riquezas y las pobrezas de nuestras comunidades en todos los continentes, tratando de discernir lo que el Espíritu Santo quiere decir a la Iglesia hoy.

Así hemos experimentado también la importancia de favorecer intercambios recíprocos entre la tradición latina y las tradiciones del Oriente cristiano. La participación de delegados fraternos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales ha enriquecido profundamente nuestros debates. Nuestra asamblea se ha llevado a cabo en el contexto de un mundo en crisis, cuyas heridas y escandalosas desigualdades han resonado dolorosamente en nuestros corazones y han dado a nuestros trabajos una gravedad peculiar, más aún cuando algunos de nosotros venimos de países en los que la guerra se intensifica.

Hemos rezado por las víctimas de la violencia homicida, sin olvidar a todos a los que la miseria y la corrupción les han arrojado a los peligrosos caminos de la emigración. Hemos garantizado nuestra solidaridad y nuestro compromiso al lado de las mujeres y de los hombres que en cualquier lugar del mundo actúan como artesanos de justicia y de paz.

Por invitación del Santo Padre, hemos dado un espacio importante al silencio, para favorecer entre nosotros la escucha respetuosa y el deseo de comunión en el Espíritu. Durante la vigilia ecuménica de apertura, experimentamos cómo la sed de unidad crece en la contemplación silenciosa de Cristo crucificado. “La cruz es, de hecho, la única cátedra de Aquel que, dando su vida por la salvación del mundo, encomendó sus discípulos al Padre,

para que ‘todos sean uno’ (Jn 17,21). Firme y unidos en la esperanza que nos da Su Resurrección, le hemos encomendado nuestra Casa común, donde resuenan, cada vez con mayor urgencia, el clamor de la tierra y el clamor de los pobres: ‘¡Laudate Deum!’”, recordó el Papa Francisco precisamente al inicio de nuestros trabajos. Día tras día, hemos sentido el apremiante llamamiento a la conversión pastoral y misionera. Porque la vocación de la Iglesia es anunciar el Evangelio no concentrándose en sí misma, sino poniéndose al servicio del amor infinito con el que Dios ama el mundo (cf. Jn 3,16).

Ante la pregunta de qué esperan de la Iglesia con ocasión de este sínodo, algunas personas sin hogar que viven en los alrededores de la Plaza de San Pedro respondieron: “¡Amor!” Este amor debe seguir siendo siempre el corazón ardiente de la Iglesia, amor trinitario y eucarístico, como recordó el Papa, evocando el 15 de octubre, en la mitad del camino de nuestra asamblea, el mensaje de Santa Teresa del Niño Jesús. “Es la confianza” lo que nos da la audacia y la libertad interior que hemos experimentado, sin dudar en expresar nuestras convergencias y nuestras diferencias, nuestros deseos y nuestras preguntas, libremente y humildemente.

¿Y ahora? Esperamos que los meses que nos separan de la segunda sesión, en octubre de 2024, permitan a cada uno participar concretamente en el dinamismo de la comunión misionera indicada en la palabra “sínodo”. No se trata de una ideología, sino de una experiencia arraigada en la Tradición Apostólica. Como nos recordó el Papa al inicio de este proceso: “Si no se cultiva una praxis eclesial que exprese la sinodalidad [...] promoviendo la implicación real de todos y cada uno,


la comunión y la misión corren el peligro de quedarse como términos un poco abstractos”. Los desafíos son múltiples y las preguntas numerosas: la relación de síntesis de la primera sesión aclarará los puntos de acuerdo alcanzados, evidenciará las cuestiones abiertas e indicará cómo continuar el trabajo.

Para progresar en su discernimiento, la Iglesia necesita absolutamente escuchar a todos, comenzando por los más pobres. Eso requiere, por su parte, un camino de conversión, que es también un camino de alabanza: “Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a los pequeños” (Lc 10,21). Se trata de escuchar a aquellos que no tienen derecho a la palabra en la sociedad o que se sienten excluidos, también de la Iglesia. Escuchar a las personas víctimas del racismo en todas sus formas, en particular en algunas regiones de los pueblos indígenas cuyas culturas han sido humilladas. Sobre todo, la Iglesia de nuestro tiempo tiene el deber de escuchar, con espíritu de con-

versión, a aquellos que han sido víctimas de abusos cometidos por miembros del cuerpo eclesial, y de comprometerse concretamente y estructuralmente para que eso no vuelva a suceder.

La Iglesia necesita también escuchar a los laicos, a las mujeres y a los hombres, todos llamados a la santidad en virtud de su vocación bautismal: el testimonio de los catequistas, que en muchas situaciones son los primeros en anunciar el Evangelio; la sencillez y la vivacidad de los niños, el entusiasmo de los jóvenes, sus preguntas y sus peticiones; los sueños de los ancianos, su sabiduría y su memoria. La Iglesia necesita escuchar a las familias, sus preocupaciones educativas, el testimonio cristiano que ofrecen en el mundo de hoy. Necesita acoger las voces de aquellos que desean ser involucrados en ministerios laicales o en organismos participativos de discernimiento y de decisión. La Iglesia necesita particularmente, para progresar en el discernimiento sinodal, recoger todavía más las palabras y la experiencia de los ministros





ordenados: los sacerdotes, primeros colaboradores de los obispos, cuyo ministerio sacramental es indispensable en la vida de todo el cuerpo; los diáconos, que a través de su ministerio representan la preocupación de toda la Iglesia por el servicio a los más vulnerables. Debe también dejarse interpelar por la voz profética de la vida consagrada, centinela vigilante de las llamadas del Espíritu. Y debe también estar atenta a aquellos que no comparten su fe, pero que buscan la verdad, y en los que está presente y activo el Espíritu, Él que ofrece “a todos la posibilidad de que, en la forma de solo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual” (Gaudium et spes 22). “El mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión. Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” (Papa Francisco, 17 de octubre de 2015). No debemos tener miedo de responder a esta llamada. La Virgen María, primera en el camino, nos acompaña en nuestro peregrinaje. En las alegrías y en los dolores Ella nos muestra a su Hijo y nos invita a la confianza. ¡Es Él, Jesús, nuestra única esperanza!

Ciudad del Vaticano, 25 de octubre de 2023.

“*La necropolítica es el dejar morir para mantener viva una economía depredadora*”

Entrevista con Eduardo Gudynas



¿Qué diferencia hay entre la cosmovisión indígena de territorio y nuestro concepto común tradicional? y ¿Cómo se expresa todo esto en la práctica?

Gudynas. El territorio es una construcción social, está definido por las vivencias, historias o religiosidades, pongamos por caso, de comunidades campesinas o pueblos indígenas. Lo que encontramos escuchando, acompañando o participando de algunos conflictos es la defensa de un espacio geográfico que se considera como propio. A esa condición se le denomina territorio. Por lo tanto, espacio o geografía no son sinónimos de territorio, y en una misma región puede haber múltiples territorios, incluso superpuestos entre ellos.

¿Todos los conflictos socioambientales son similares?

Lo importante de acompañar y escuchar a comunidades locales es que queda en evidencia que existen muchos tipos de conflictos. Entre los más visibles están los que son una reacción ante amenazas a la salud, la integridad del ambiente o la usurpación de territorios considerados como propios. Allí están enraizadas las protestas tan comunes que existen ante las mineras o las petroleras.

Pero también hay conflictos donde lo que está en disputa es conseguir una compensación en dinero u obras de infraestructura, como un puesto local de salud o el edificio para una escuela. No hay una oposición cerrada a la llegada, pongamos por caso de una minera, sino que la pelea es por conseguir parte del beneficio económico.



Al mismo tiempo, hay conflictos que operan en sentido contrario. Son las movilizaciones que reclaman la llegada de ese tipo de emprendimientos, argumentando que traerán inversión y empleo. Se llega así a situaciones bien complicadas, donde hay disputas entre distintos grupos de una comunidad, con unos a favor y otros en contra de esos emprendimientos.

¿Qué relación hay, en general, entre los conflictos socioambientales y la acción política nacional?

Muchos conflictos tienen íntimas asociaciones con los problemas, y en especial con las miserias de la política convencional. Un buen número de ellos estallan como consecuencia de decisiones, acciones o inacciones en políticas públicas que toman los Estados, como pueden ser las concesiones que se otorgan a mineras o petroleras. En otros casos hay un Estado ausente cómplice, que falta a los controles y monitoreo de los efectos de la agricultura intensiva.

Muchas de esas disputas están asociadas a corrupción y a crecientes niveles de violencia, donde la política participa de múltiples modos en esos males. Los casos extremos están en el asesinato de defensores de derechos humanos o del ambiente en distintos países, con las situaciones más graves, por ejemplo, en Brasil y Colombia.

Lo que ocurre exactamente

Lo que ocurre en muchos países es que desde la ciudad capital se otorgan concesiones mineras o petroleras, o permisos de expansión agrícola, en áreas que los téc-

nicos parecen creer que están vacías, que no pertenecen a nadie, o que, si bien las saben ocupadas, no consideran relevantes para los grupos locales. De ese modo, el territorio de una comunidad indígena queda repentinamente dentro de un polígono petrolero, y al poco tiempo llegan militares, obreros y técnicos a invadir sus tierras. Eso hace inevitable que estalle un conflicto.

En los 60, se exportaban un poco más de 200 millones de toneladas de recursos naturales. A mediados de la década de 2010, se exportaban 700 millones.

¿Cómo reconocemos en esas situaciones la herencia colonial?

La herencia colonial está presente de muchos modos. La política convencional, en especial con ese repetido sesgo latinoamericano hacia el caudillismo, tiene una clara herencia colonial. Pero al mismo tiempo, las condiciones económicas también están inmersas en una subordinación que tiene mucho de colonial. Esto es muy evidente en los extractivismos, ya que son extracciones masivas de recursos naturales que se exportan hacia los mercados globales, repitiendo una inserción internacional basada en materias primas que tiene siglos. En la actualidad explica buena parte de los conflictos ambientales más agudos en el continente que están asociados a la apropiación de recursos naturales para ser exportados. Es como si la vinculación colonial se mantuviera, pero vestida con otros ropajes, que, en lugar de estar dirigida por reyes y virreyes, ahora se decide en las bolsas de comercio.



¿Y cuál es, visto así, la relación entre globalización y conflictos socioambientales?

La globalización determina una relación, en la que la región latinoamericana tiene un papel subordinado. Los precios de los bienes naturales se determinan en los centros financieros, como ocurre con la cotización de minerales en Londres o de agroalimentos en Chicago. Si se eleva el valor del cobre o de la soya, entonces todos los países se ponen a buscar cobre o plantar soya. Las condiciones globales tienen un poder tan fuerte que determinan las estrategias nacionales de desarrollo.

¿Y cuál es el nivel o la intensidad de esos flujos de exportación de recursos naturales?

El volumen de extracción de recursos naturales es brutal. Creo que está pasando desapercibido el nivel que ha alcanzado

esa depredación de la naturaleza. En la década de 1960, se exportaban un poco más de 200 millones de toneladas de recursos naturales, tales como minerales, hidrocarburos y productos agropecuarios, forestales, etc. A mediados de la década de 2010, se exportaban del orden de 700 millones de toneladas. O sea que aumentó a más del triple, y eso hace que cada rincón del continente esté enfrentando problemas con esos extractivismos.

El ritmo, la intensidad y el volumen de apropiación de la naturaleza es vertiginoso. No puede sorprender, por ello, que se multipliquen los conflictos y la resistencia ante esa avanzada. De este modo, las condiciones globales que determinan el comercio y los precios, terminan incidiendo en esos estallidos.

China absorbe más del triple de los recursos que se exportan a la Unión Europea.



¿Y cómo podemos identificar/reconocer la presión de esos intereses extranjeros en el desarrollo de los conflictos socioambientales?

En algunos sectores los intereses extranjeros son determinantes, como sabemos, por ejemplo, por el desempeño de las grandes corporaciones mineras, o por los fondos de inversión del capitalismo global que hacen recalar sus dineros en todo tipo de proyectos en nuestro continente.

Pero se debe tener claro que la situación ha cambiado mucho. En la década de 1960, los principales destinos de exportación de las materias primas latinoamericanas eran Estados Unidos, Canadá y los países de Europa Occidental. En los últimos años el destino es sobre todo China y otras naciones asiáticas. Es más, se han reducido drásticamente esos flujos hacia Norteamérica, y China absorbe más del triple de los recursos que se exportan a la Unión Europea. En muchos casos, la presión sobre nuestros territorios y recursos depende cada vez más de las decisiones del Partido Comunista Chino, en Pekín.

¿Qué rol juegan allí los actores económicos nacionales?

Lo que muestra la experiencia latinoamericana, y que está quedando bastante en claro en el continente, pero no tanto en otras regiones, es que la propiedad de los recursos naturales o de las empresas que los extraen y comercializan, no condicionan ni aseguran que se cumplirán mandatos de justicia social y ecológica.

Además de los intereses extranjeros, los actores nacionales operan del mismo modo. Tenemos los casos de conocidas empresas mineras de capitales nacionales, de las cooperativas mineras bolivianas que incluso se presentan como revolucionarias, y de decenas de miles de agricultores lanzados a la agricultura intensiva basada en agroquímicos. Todos ellos están detrás de muchos conflictos socioambientales. Y no podemos disimular el caso de las empresas estatales petroleras, que también caen en impactos sociales y ambientales de todo tipo.

¿Podemos relacionar los conflictos sociales recientes y la movilización popular en Chile, Colombia, Perú, y otros países de América Latina, con los conflictos socioambientales?

Estamos ante disputas que tienen algunos aspectos comunes pero que son muy diferentes entre sí. Cada caso permite advertir que las situaciones nacionales son diferentes, y si bien asoman factores que se repiten, también hay particularidades propias de cada país.

En el caso de Chile se observó un estallido ciudadano generalizado, que se multiplicó en varias ciudades, expresando cansancio con la política y el régimen institucional en ese país.

En cambio, en Ecuador ocurrieron alzamientos liderados por organizaciones indígenas, alimentados por movilizaciones desde comunidades rurales y apoyos de algunos sectores populares urbanos. Los reclamos contra la minería, por ejemplo, estaban presentes, pero esa temática no lideró esas movilizaciones.



¿No se percibían los conflictos socioambientales?

Sí, claro, están presentes. Se siguen multiplicando las reacciones en defensa de territorios y en demanda de asegurar la calidad de vida y la conservación de la naturaleza en todos lados. El número de conflictos sigue en aumento, y en varios casos logran detener algunos emprendimientos muy dañinos, y eso, a su vez, se convierte en un ejemplo para otra comunidad, en otra región u otro país, que también decide movilizarse.

En Perú, una presidencia y un congreso se sostienen en una sucesión de muertes y represiones.

¿A la forma que los Estados asumen esos conflictos es a lo que usted se refiere cuando habla de necropolítica?

A mi modo de ver, estamos entrando en tiempos de la necropolítica. Tomo ese término prestado del filósofo camerunés Achille Mbembe, para sostener una reflexión que pone en evidencia que se está aceptando la muerte. Se tolera que las personas mueran, o languidezcan en una eterna condición de muertos vivos sumidos en la pobreza y la exclusión, se toleran a las bandas criminales y los sicarios, y se tolera que se talen las selvas y se contaminen las aguas. Esa aceptación explica que personajes repulsivos como Jair Bolsonaro pudieran conquistar un gobierno. Es lo mismo que sucede ahora en Perú, donde una presidencia y un congreso se sostienen en una sucesión de muertes y represiones. Ese dejar morir se consolidó durante la larga crisis por la pandemia. La necropolítica es

el dejar morir, pero para mantener viva un tipo de economía depredadora.

Los conflictos que estallan en resistencia a los extractivismos son uno de los frentes de oposición a esa indiferencia con la muerte, y a la vez, son los que alimentan las llamas de alternativas volcadas a la vida.

En un sentido más político, ¿cómo debemos plantear alternativas tanto locales como regionales y, finalmente, globales, a las amenazas contra la naturaleza?

Han surgido innovaciones increíbles, especialmente desde América del Sur. El reconocimiento de los derechos de la naturaleza es un adelanto sustancial, y en especial bajo la formulación lograda en Ecuador. Ese marco permite tomar las tradiciones de los pueblos indígenas, así como las posturas críticas del saber occidental, y articularlas para reconocer a los no-humanos con valores propios.

Lo mismo ocurrió con la plataforma del Buen Vivir en sus acepciones originales, ya que es una construcción crítica ante el desarrollo convencional, pero que lanza alternativas que son poscapitalistas y postsocialistas a la vez.

Esas y otras posiciones alcanzaron un extraordinario vigor, y por eso incluso se formalizaron en la constitución ecuatoriana. Esa demanda es muy poderosa en América Latina.

Si se informara y consultara a las comunidades locales, no se aprobaría la mayoría de los proyectos extractivistas.



¿Cómo se tradujo eso en las políticas públicas?

Muchas de esas ideas fueron empleadas para proponer nuevas políticas públicas. Al entenderse que los derechos de la Naturaleza hacían que no pudieran aprobarse nuevas explotaciones petroleras en la Amazonia dados sus impactos en la biodiversidad, los suelos y el agua, inmediatamente se generan retos para las políticas públicas. La pregunta inmediata es cómo diseñar una transición postpetrolera que permita dejar atrás los hidrocarburos.

A partir de ese tipo de preocupaciones se diseñaron las llamadas transiciones postextractivistas. Se las podría describir como los planes de acción, con medidas que van desde nuevas regulaciones a cambios en los tributos, que se aplicarían si nosotros estuviéramos a cargo de un gobierno que se propone transitar hacia el Buen Vivir. La experiencia sudamericana, con todos sus logros, pero también con sus derrotas, permite construir verdaderos planes de gobierno y acción, muy sofisticados en varios frentes.

¿Cuál es el balance? ¿Cuál es el horizonte de esas alternativas?

El ritmo y la intensidad actuales en la apropiación de recursos naturales solo se puede mantener con crecientes niveles de violencia y bajo condiciones de pobreza. Si existieran adecuadas evaluaciones sociales y ambientales, si se informara y consultara a las comunidades locales, entonces no se aprobaría la mayoría de los proyectos extractivistas actuales.

Pero se multiplican los conflictos locales, y entretanto las mayorías, que están en las ciudades, parecería que han naturalizado que se destruya la naturaleza, se arrincone a los pueblos indígenas y se margine a los campesinos. Lo que quiero decir es que hay muchas reacciones y protestas, pero siguen siendo insuficientes porque los gobiernos y la política persisten en las mismas estrategias, y lo hacen porque cuentan con bases de apoyo ciudadana importantes.

Para ciertas sensibilidades y posturas se entiende que en la vida, que no es humana, también hay sujetos.

Derechos de la naturaleza

Los seres humanos se asumen como sujetos, y bajo esa condición se les reconocen derechos. Allí está la condición determinante de los derechos de las personas en sus usos contemporáneos.

Para ciertas sensibilidades y posturas se entiende que en la vida, que no es humana, también hay sujetos. Una vez que se comprende esa condición, entonces automáticamente se les debe reconocer derechos.

Eso es lo que se discutió en el proceso constituyente de Ecuador, y que terminó con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. La nueva Constitución así los reconoce, y coloca como sujeto a los colectivos donde se asienta la vida, como puede ser una especie. Esto es también importante porque sirve para recordar que los derechos de la naturaleza no son iguales a los llamados derechos de los animales, ni a que impongan un ambiente intocado donde nada se puede cultivar o extraer. Esos



derechos permiten el aprovechamiento de la naturaleza siempre que se asegure su sobrevivencia.

En paralelo a los derechos de la naturaleza se mantienen los derechos de los humanos, incluidos aquellos que involucran asegurar la salud y la calidad ambiental.

Eduardo Gudynas es uno de los principales referentes del pensamiento ecologista de América Latina. Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social

(CLAES) y autor de múltiples libros en temas de ambiente y desarrollo; sus textos sobre extractivismos y sobre los derechos de la Naturaleza han tenido muchas ediciones.

Resumen Latinoamericano, 19 marzo, 2023.

Fuente: Rebelión. <https://rebellion.org/la-necropolitica-es-el-dejar-morir-para-mantener-viva-una-economia-depredadora/>



La Jornada de Socialización del Anteproyecto de Ley de Lenguas Indígenas



En San Lorenzo, 18 y 19 de mayo del 2023, se reunieron los docentes, supervisores, directores de Área, miembros del Consejo Nacional, miembros del CONEC, autoridades nacionales, representantes de los pueblos indígenas, organizaciones representantes de instituciones como la Dirección General de Educación de Escolar Indígena, representantes de Políticas Lingüísticas, representantes del Viceministerio de Educación Superior,

miembros del ADEIPY, Equipo de Fortalezas de Lenguas Indígenas. El Paraguay es un país constituido por 19 pueblos étnicamente diferenciados, con historias, culturas y lenguas propias. Por ello, nos reunimos hoy, en este lugar, con el fin de estudiar, analizar el anteproyecto de Ley de Lenguas Indígenas. Se inició el acto compartiendo la ceremonia espiritual con el Pueblo Pañ Tavyterã.

Los representantes del Equipo Interinstitucional dieron unas palabras en representación de su organización e institución:

- Representante de Políticas Lingüísticas: Sra. Carmen Rossana Bogado;
 - Representante de CONAPI: P. Enrique Gaska;
 - Representante del Equipo Impulsor del Proyecto de Ley de Lenguas Indígenas: Eugen Amadeus Benz;
 - Representante de la Dirección General de la Educación Escolar Indígena: Myrian Rebeca Núñez Cruzabie.
- Después se presentó el borrador del anteproyecto.

BORRADOR

DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LENGUAS INDÍGENAS

Capítulo I

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1°. Créase la Dirección General de Lenguas Indígenas en la estructura orgánica del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias como órgano de aplicación de esta ley. Estará a cargo de un/a director/a general, idónea en la cultura y lenguas indígenas, que será nombrado/a por el Poder Ejecutivo de una terna propuesta por el Consejo Nacional de Lenguas de Pueblos Indígenas.

ARTÍCULO 2°. Objeto. De las fortalezas de las Lenguas de los pueblos indígenas y su reconocimiento. La presente Ley tiene como objeto la promoción, protección, reavivamiento, revitalización y recuperación de las lenguas de los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional, conforme a sus tradiciones lingüísticas propias, desarrolladas naturalmente en sus tierras y territorios, en todos los niveles académicos: Inicial, Educación Escolar Básica, Nivel Medio, Permanente y Superior, en el marco del reconocimiento de sus derechos constitucionales y legales, mediante la adopción, financiación, realización de planes, programas y proyectos específicos, de investigaciones y documentaciones, desarrollados por los órganos competentes del Estado.

ARTÍCULO 3°. Reconocimiento. Las lenguas de los pueblos indígenas son reconocidas como lenguas propias, en el marco del Estado pluricultural y multilingüe, conforme a la idea de la igualdad de todas las

personas en dignidad y derechos, considerando que las lenguas son representaciones culturales de los pueblos indígenas y sus miembros individuales y colectivos.

ARTÍCULO 4°. No discriminación. Ningún hablante de una lengua de los pueblos indígenas podrá ser sometido a discriminación de ninguna índole, a causa del uso, transmisión o enseñanza de su lengua.

ARTÍCULO 5°. Conforme a la presente ley se organizará un sistema de protección y promoción de la documentación lingüística existente en todos los niveles académicos: Inicial, Educación Escolar Básica, Nivel Medio, Permanente y Superior. Para el efecto, se trabajará con los diferentes pueblos indígenas, conforme a sus propios grupos lingüísticos. Asimismo, se elaborarán planes, programas y proyectos, tendientes a su promoción, mantenimiento recuperación y enriquecimiento de las lenguas indígenas.

ARTÍCULO 6°. Se promoverán encuentros sociales y culturales intra y entre pueblos indígenas a nivel local, regional, nacional e internacional. Estos encuentros sistemáticos se realizarán respetando los principios de: cosmovisión, autodeterminación, autonomía, normas consuetudinarias, tierras y territorios propios, así como el derecho a la participación y la educación formal, en las formas reconocidas por la Constitución Nacional, los Convenios Internacionales ratificados, como el Convenio 169 de la OIT y las leyes nacionales.



ARTÍCULO 7°. Las lenguas de los pueblos indígenas se caracterizan por su oralidad, la transmisión de sus elementos lingüísticos de generación en generación, así como la fortaleza y protección de su esencia cultural, social y espiritual por parte de las comunidades, los líderes religiosos, sus guardianes culturales y sus sistemas políticos y organizativos. Se promoverá el uso oral de las lenguas existentes, conforme a diferentes planes, programas y proyectos, en todos los niveles académicos: Inicial, Educación Escolar Básica, Nivel Medio, Permanente y Superior teniendo como base la cosmovisión de cada pueblo y sus pautas culturales.

ARTICULO 8°. Territorialidad. Las lenguas indígenas se desarrollan en territorios lingüísticos definidos, conforme a los territorios ocupados por los pueblos indígenas. En estos lugares, la lengua de cada pueblo será considerada prioritaria, conforme a las disposiciones de esta ley. La población no indígena deberá respetarla, conocerla y promover su uso en todos los niveles, en general. Estos territorios lingüísticos serán definidos mediante la aplicación de la Ley 234/93 que obliga al Estado a determinar

los territorios tradicionales de cada Pueblo Indígena.

ARTICULO 9°. La Dirección General de las Lenguas Indígenas trabajará en coordinación, con la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI), Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), las demás dependencias y organismos del Estado en el diseño de currículos y programas de las distintas lenguas de los pueblos indígenas en concordancia con la ley 3231/07, con el fin de sistematizar sus conocimientos, enseñanza y fortalecimiento, siempre desde la visión de la oralidad y su proyección hacia la normalización de su escritura.

ARTICULO 10°. La normalización de las lenguas que ya cuentan con un sistema escrito será objeto de implementación sistemática en sus respectivos territorios lingüísticos. Y los que aún no cuentan con la escritura iniciarán un proceso de elaboración. Para el efecto, se utilizarán los currículos propios, elaborados con base al conocimiento de los pueblos indígenas y coordinar la inclusión de información en el currículum nacional sobre la existencia

de los Pueblos Indígenas con sus lenguas y cosmovisiones, en concordancia del art. 62 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 11°. La Dirección General de Lenguas Indígenas, conjuntamente con el Viceministerio de Educación Superior, en concordancia con el Consejo Nacional de Lenguas de Pueblos Indígenas, con las academias lingüísticas y/o equipos lingüísticos de los pueblos indígenas y los representantes indígenas de la Comisión Nacional para el Fortalecimiento de las lenguas indígenas, promoverá la formación de profesionales en lenguas indígenas mediante la apertura de Instituciones de Educación Superior, cuya finalidad estará enfocada a la promoción, protección, reavivamiento, revitalización y recuperación de las lenguas de los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional.

ARTÍCULO 12°. Nombres propios y topografía en las lenguas de los pueblos indígenas. Los nombres y apellidos de personas provenientes de la lengua y de la tradición cultural usados por los pueblos indígenas, así como los nombres de lugares geográficos utilizados tradicionalmente en su territorio por sus integrantes podrán ser reconocidos con fines de uso público y de preservación cultural.

ARTÍCULO 13°. Derechos en las relaciones con la justicia y la administración pública. Los hablantes de lenguas de los pueblos indígenas que, por razones jurídicas de cualquier índole, tengan que comparecer ante los órganos del Estado, tendrán derecho a manifestar sus ideas en su propia lengua y las autoridades responsables proveerán lo necesario para que, en los juicios, peticiones u otras de igual carácter que se realicen, quienes lo soliciten,

sean asistidos gratuitamente por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. Para el efecto, las autoridades competentes acordarán con los distintos grupos étnicos donde habiten comunidades que hablen lenguas nativas, la adopción de medidas que permitan avanzar progresivamente en el cumplimiento y satisfacción de los derechos y compromisos definidos en el presente artículo.

ARTÍCULO 14°. Lenguas en peligro de extinción. La Dirección General de Lenguas Indígenas de forma conjunta con el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, después de consultar y concertar con las comunidades correspondientes, coordinará el diseño y la realización de planes de urgencia para contar con toda la documentación posible sobre cada una de las lenguas de los pueblos indígenas en peligro de extinción y para desarrollar acciones orientadas a conseguir en lo posible su revitalización. La propia Dirección General de Lenguas Indígenas conjuntamente con el Consejo Nacional de Lenguas Indígenas establecerá protocolos de intervención en estos casos puntuales.

ARTÍCULO 15°. De la cooperación entre gobiernos de Estados vecinos. Los Pueblos Indígenas cuyos límites territoriales trascienden los límites del Estado paraguayo, tienen la necesidad de fortalecer relaciones sistémicas con comunidades de esos pueblos, existentes en países vecinos, esa situación obliga a encaminar políticas de cooperación y convenios de carácter internacional en defensa de las lenguas comunes. Para el efecto, la Dirección General de Lenguas Indígenas planteará propuestas concretas para la firma de Convenios Internacionales con esos países para este fin.



CAPÍTULO II

De la organización

ARTÍCULO 16°. Se creará el Consejo Nacional de Lenguas de Pueblos Indígenas que estará conformado por representantes de las Academias de Lenguas de Pueblos Indígenas o en su defecto por Referentes de las Lenguas de cada Pueblo Indígena. El mismo mantendrá una relación de coordinación con la Dirección General de Lenguas Indígenas, velando por el cumplimiento de la presente ley. Así mismo coordinará acciones conforme a sus tradiciones lingüísticas propias, con el Consejo Nacional de Educación Indígena y otras instancias, con el objeto del fortalecimiento y protección de las lenguas indígenas; y elaborará una terna para el nombramiento del director/a de la Dirección General de Lenguas Indígenas.

ARTÍCULO 17° La Dirección General de Lenguas Indígenas tendrá las siguientes funciones:

- a) Formular una política de fortalecimiento, rescate, producción, edición, divulgación, implementación y protección de las lenguas de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta los objetivos definidos en esta ley y coordinar el desarrollo de ejecución de sus acciones;
- b) Elaborar el diseño y mecanismo de implementación de los planes, programas y proyectos de lenguas de los pueblos indígenas definidos en el marco de esta ley;
- c) Promover el uso oral y escrito de las lenguas existentes en todos los niveles académicos;
- d) Ser una instancia de consulta y asesoramiento a las entidades, de carácter local, regional, nacional e internacional, que ejecuten planes, programas y/o proyectos de lenguas de los pueblos indígenas definidos en el marco de esta ley;
- e) Articular con los pueblos indígenas el desarrollo de actividades a favor de las lenguas referidas en esta ley;



f) Gestionar a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional, recursos científicos, técnicos o financieros para promover planes, programas y proyectos a favor de las lenguas de los pueblos indígenas;

g) Diagnosticar, monitorear y evaluar planes, programas y proyectos referentes a las lenguas de los pueblos indígenas;

h) Trabajar conjuntamente con las Academias Lingüísticas, Equipos Lingüísticos, Organizaciones Civiles y Universidades para la realización de programas específicos, de investigaciones, documentaciones y formación de profesionales lingüistas;

i) Crear las dependencias correspondientes para asegurar el cumplimiento de los fines de la Dirección General de Lenguas Indígenas.

ARTICULO 18°. Órganos de gestión. La Dirección General de Lenguas Indígenas tendrá los siguientes departamentos: de Archivo, Investigación y de Producción Documental; de Academias Lingüísticas, Universidades e Institutos de formación profesional en lenguas indígenas; de Administración, Finanzas y Evaluación.

CAPÍTULO III

De los recursos

ARTÍCULO 19° Serán recursos destinados a la Dirección General de Lenguas Indígenas (DGLI):

a) Los montos asignados por el Presupuesto General de la Nación, correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencias - MEC;

b) Las donaciones provenientes de organismos internacionales, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales o de otro organismo de cooperación bilateral;

c) Los recursos presupuestarios de la Dirección General de Lenguas Indígenas no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los señalados en la presente ley, y

d) Otros recursos que pudieran destinarse en el marco de la naturaleza de sus fines.

Alcances y organigrama del Anteproyecto de Ley de Lenguas Indígenas

Seguidamente, el P. Enrique Gaska presentó los alcances que garantiza el Anteproyecto de Ley de Lenguas Indígenas:

1. El fortalecimiento, la promoción, protección, reavivamiento, revitalización y recuperación de las lenguas de los pueblos indígenas.
2. Creación de una Dirección General de Lenguas Indígenas dentro de la estructura del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.
3. El reconocimiento oficial de todas las lenguas de los pueblos indígenas que habitan en el territorio paraguayo.
4. Garantiza la no discriminación en el uso de su propia lengua.
5. Garantiza la creación de una base de datos para la protección y promoción de las lenguas indígenas.
6. Garantiza la promoción de los encuentros lingüísticos entre los pueblos con su cosmovisión, autodeterminación, autonomía, normas consuetudinarias, tierras y territorios propios.
7. Promueve el uso oral de las lenguas indígenas existentes.
8. Asegura la creación de los territorios lingüísticos de cada pueblo en lugares que habitan.
9. Asegura el trabajo en coordinación con instituciones afines a las lenguas y educación indígena.
10. Garantiza el uso escrito de las lenguas indígenas.
11. Garantiza la formación de indígenas profesionales en su lengua.
12. Garantiza el uso de nombres indígenas, sean individuales o geográficos.
13. Garantiza que todos los juicios sean en las propias lenguas y considera la necesidad de los intérpretes nativos.



14. Garantiza a la protección de las lenguas en peligro de extinción.

15. Garantiza el fortalecimiento de las lenguas de los Pueblos Indígenas, cuyos territorios se extienden a los países vecinos, mediante la cooperación entre los Estados. La Dirección General de Lenguas Indígenas dentro de la Estructura del MEC, Andrés Torales, explicó a través del organigrama.

Trabajo Grupal

Para interiorizar el Anteproyecto de la Ley de Lenguas Indígenas se hizo lectura del documento en grupo. La idea fue estudiar y discutir durante todo el resto de la jornada.

Algunas sugerencias para el proyecto de Ley de Lenguas indígenas.

Artículo 1: Que se considere para la terna personas que tengan participación en el seguimiento del Proyecto de Ley de Lenguas Indígenas.

Artículo 2: Incluir la Educación Inclusiva en todos los niveles donde se mencionan los niveles también, permanente, lengua en seña y braille.

- Que se apruebe como una ley y no por resolución.

- Problemática de internet en las comunidades. La sabiduría indígena no es demostrarle con papeles, para tener en cuenta eso y buscar convenios con universidades que reconozcan las sabidurías indígenas.

- Los indígenas deben tener la oportunidad de estudiar Lingüística en otros países en una especie de intercambio con otras universidades.

Artículo 7: Se promoverá el uso oral y escrito... Cosmovisión y Espiritualidad de cada Pueblo Indígena.

Artículo 10: Implementación de Fortalecimientos Sistemáticos.

Artículo 12: Es una oportunidad de seguir nombrando a los niños y niñas en su propia lengua, también a los lugares de las comunidades en instituciones públicas.

Artículo 13: Que las instituciones públicas en general tengan la libertad lingüística, según su lengua para todos los pueblos siempre y cuando tenga una necesidad en cada institución... Necesidad de un traductor en cuestiones de escritos, documentos.





Que se hable más de la cosmovisión y la espiritualidad desde la realidad de cada pueblo. Cada pueblo habla desde su ser, desde su visión.

Artículo 14: de forma conjunta con el Viceministro de Educación y Ciencias, con la DGEII, DAP, SPL, y otros organismos estatales, ejemplo INDI, etc.

Artículo 18: Departamento de Proyecto, agregar como un Departamento o variar el orden: Dpto. de Proyecto, Investigación, Producción Documental y Archivo.

Que se dé la participación a los indígenas para ocupar los cargos directivos y que se esté unidos como Pueblos Indígenas del Paraguay.

Desde el RUE todo se escribe y menciona en castellano y ya no se permite hacerlo en guaraní o en la lengua de cada pueblo.

Conclusiones Finales

Al terminar el evento se llegó a las siguientes conclusiones:

- Algunos aportes para anteproyecto de la Ley de Lenguas por más que son interesantes corresponden a otras instancias, van mucho para el ámbito educativo, administrativo, etc., como, por ejemplo, la cuestión de la merienda escolar que no corresponde a Lingüística

- Es fundamental tener gente capacitada, profesionales para poder profundizar los diferentes temas, como el trabajo de los intérpretes en los diferentes estamentos.

- La ley de las Lenguas Indígenas es muy buena y que la Dirección General de Lenguas Indígena se quede en el Viceministerio de Educación Superior, esto a partir del conocimiento de la realidad paraguaya. No es conveniente hoy crear los nuevos ministerios.

- Tener una buena colaboración de los diferentes pueblos y socializar el anteproyecto de la ley con las bases para que no haya malentendidos, es importante que todos estén al tanto de lo que se va diciendo.

¡A la tierra indígena no se toca!
¡Los que invaden tierra indígena, están en pecado;
los que desalojan injusta y violentamente un territorio
indígena, ¡están en pecado!



P. Miguel Fritz, OMI

Misa indígena de la Novena de Caacupé

3 de diciembre 2023

Tema: Orar y salir al encuentro de los más pobres y vulnerables. Acciones sugeridas: Realizar visitas a los enfermos o a los hermanos privados de su libertad u ocuparse de los hermanos indígenas. Queridas hermanas, queridos hermanos indígenas, quienes son los invitados de este día de la novena.

Queridos hermanos obispos:

-Mons. Ricardo como óga jára, Mons. Pedro Juvenile

Queridos hermanos sacerdotes y diáconos,

Queridas hermanas y hermanos religiosos y consagrados,

Queridas hermanas laicas y hermanos laicos todos, las lecturas hoy comenzaron con una oración: la preciosa oración del profeta Isaías. Y - ¡qué sorpresa: se dirige a Dios como padre! Así, como Jesús nos lo enseñó con el Padre Nuestro: hablarle a Dios como a un papá.

Estamos iniciando un nuevo año litúrgico; para nosotros en el Paraguay: un año – el Año de la Oración. Por eso, cada día de

esta novena enfoca otro aspecto de oración; también diferentes grupos e intenciones de nuestra oración; pero, además, gestos concretos, como fruto de nuestro ñembo'e. Nuestras manos, que se unen para rezar, deben ser también manos que actúen, que hagan el bien. Sin que nuestros pies se queden atrás. Por eso, el tema de nuestra misa hoy es:

Orar y salir al encuentro de los más pobres y vulnerables.

Acciones sugeridas: Realizar visitas a los enfermos o a los hermanos privados de su libertad u ocuparse de los hermanos indígenas.

“Ocuparse de los hermanos indígenas” y acá están, ustedes, hermanas y hermanos indígenas, venidos del Norte y del Sur, del Este y del Oeste, que es el Chaco; de donde viene la gran mayoría. Impresionante, la cantidad; e impresionante el esfuerzo que han hecho, en gastos y organización. Todo

eso, porque saben y sienten, que nuestra madre les espera: Tupãsy Caacupé, catsi-Mimi María.

Pero han venido también para darnos la oportunidad de ocuparnos de ustedes, de preocuparnos. Y hay razón de preocupaciones. Algunas vienen de ustedes mismos:

- Demasiados jóvenes entregados al alcohol y a la droga; últimamente, incluso, les irritan y alarman jóvenes que se suicidan;
- Otra preocupación que surge de las propias comunidades es el arrendamiento de tierra a gente de afuera;
- Hay líderes que ya no sirven a sus comunidades, sino a sí mismos;
- La falta de unidad dentro de algunas comunidades.

Son males que ustedes mismos deben arrancar; y lo pueden conseguir, porque su venida acá muestra su capacidad de organizarse; y de rezar. ¡Pidan a la Virgen que los acompañe en la lucha por el bien!



Sin embargo, hay otras preocupaciones que vienen de afuera:

-Muchos miran con recelo a la tierra indígena. Demasiado insaciable es el hambre de conseguir o al menos aprovechar esas tierras.

-Hay incluso gobernantes que no comprenden que tierra no es solamente un medio para producir, para hacer plata, sino que muchos indígenas la sienten como una madre: el suelo de la “Casa Común”, a cuyo cuidado nos urge nuestro Papa Francisco. Es donde los indígenas sienten sus raíces, raíces que no quieren y no deben perder. Lo cual no significa quedar en el pasado, como atrasados. Sino ser fieles a sus ricas tradiciones.

Permítanme leerles una parte de una carta que indígenas de la Amazonía han escrito al “Abuelo Francisco”, como dicen con mucho respeto y cariño:

-La fuerte imposición del modelo extractivista, con desarrollo depredador reflejado en la minería y pesca ilegal, el agronegocio, la minería, la deforestación para la ganadería extensiva, la invasión de tierras aún no demarcadas, la industria de créditos de carbono sin consulta previa a las comunidades, los grandes proyectos de infraestructura, los monocultivos impactando y poniendo la vida de un hilo, aumentando así los conflictos socio ambientales y el hambre entre las poblaciones amazónicas.

- La falta de compromiso de los gobiernos locales en el cumplimiento de las leyes, muchas veces expresada en el abandono de los pueblos y la violación de sus derechos.

- Celebramos que en nuestro país hemos logrado el cumplimiento de la Constitución

Nacional y de las leyes en favor de los indígenas Manjui en Abizai y de los indígenas Ñandeva en Diezkue y Loma en el Chaco. Anima mucho constatar que vale la pena la incansable lucha de lideresas y líderes indígenas, codo a codo con sus aliados no-indígenas, y entre ellos los agentes pastorales comprometidos con la Pastoral Indígena. ¡Felicitamos sinceramente a todos que han aportado su grano de arena a estos logros!

- También se ha podido entregar títulos de tierra dentro de su territorio tradicional a algunas comunidades, aunque los procesos tardaron muchos años.

- El tema de la regularización de mensuras y títulos sigue siendo un problema en todo el país, arrastrado y no resuelto por todos los gobiernos desde la dictadura.

- Sigue la Carta de Indígenas de la Amazonía al Papa Francisco del 1 de junio del 2023: Animar a los obispos y al clero a visitar las aldeas y acompañar a los indígenas.

- En nuestro país, agradecemos la alta sensibilidad de los hermanos obispos. En casi todas las diócesis, está organizada la Pastoral Indígena. Y siempre se acuerdan de los indígenas, como muestran sus cartas, así también el Mensaje de la última sesión de la CEP; allí se lee:

Nos duelen algunos problemas, como los desalojos violentos de comunidades indígenas y campesinas, sin consideración a los más vulnerables, que son las mujeres, niños y ancianos (Mensaje de la 239ª Asamblea de la CEP).

Es increíble que año tras año tenemos que repetir el flagelo de los desalojos injustos y violentos, como recientemente a la comunidad de Ka'avusu, Distrito Itakyry. Hasta hubo un proyecto de cooperativizar a las



- ¡A la dignidad indígena no se toca!
- Al contrario: Ustedes deben asegurar suficientemente territorios indígenas, dando cumplimiento a la Constitución Nacional (Art. 64). Y eso, no necesariamente para que sean “útiles a la economía nacional”; sino,
- Para tomar conciencia de la profunda espiritualidad indígena;
- Para darles la posibilidad de fortalecer su capacidad de rezar, de confiar en Dios;
- Para así cooperar con el fortalecimiento e incluso la recuperación de su lengua, don de Dios;
- Para entrar en mayor diálogo y buscar unidad;
- Para crear con ellos proyectos

comunidades indígenas, para que pierdan su derecho a títulos comunitarios; porque como miembros de tales cooperativas sería más fácil de corromperlos, comprando o alquilando su lote. Sería el fin de las comunidades indígenas.

Y los que luchan para defender sus derechos, están en peligro de sufrir lo que le pasó al líder religioso Arnaldo Benítez Vargas de Yyy Pyte, indígena Pañ Tavyterã, quien fue mortalmente atacado el 22 de octubre pasado.

Señoras y señores legisladores:

***- ¡A la tierra indígena no se toca!
¡Los que invaden tierra indígena,
están en pecado; los que desalojan
injusta y violentamente un territorio
indígena, ¡están en pecado!***

de vida, y no de muerte.

Porque el tan elogiado “progreso y desarrollo”, al menos en el Chaco, tiene sus fuertes sombras:

- La galopante deforestación, evidenciada por la impresionante cantidad de camiones que diariamente llevan rollos y carbón;
- Y que es causa de sequías cada vez más prolongadas y un aumento de calor sofocante: a mitad de noviembre fallecieron 6 personas por el calor, en un solo día, solo en el Departamento de Boquerón.
- ANDE y ESSAP ya no dan abasto a la creciente demanda de energía y agua, ya que en las grandes estancias que producen soja y algodón por cierto: transgénicos y con fumigación tóxica extraen con bombas muy poderosas aguas del acuífero.
- En la parte oriental, la explotación del oro y las plantaciones de soja y arroz con sus fumigaciones que afectan arroyos y secan esterales.



Es necesario que los pueblos indígenas tengan más derecho de codecisión. Un paso importante sería por eso, promover la ley de escaños indígenas.

Son duras, las experiencias y conocimientos que adquirimos, cuando nos acercamos a los pobres, y a las causas de su pobreza. Por otro lado, nuestro pueblo no pierde la esperanza por su gran capacidad y rica experiencia de oración: enriquecidos en todo, en toda palabra y conocimiento, como dice San Pablo en la segunda lectura. Comparto su alegría por haber encontrado una comunidad, tan rica en fe. Quiero mencionar acá sobre todo mi propia experiencia con oraciones tradicionales indígenas, por ejemplo, cuando:

- Cantan sin texto, pero tienen en su mente y en su corazón, lo que están pidiendo.
- No es lo más importante acumular palabras, sino tener mente, corazón y manos abiertas.

- Usan instrumentos como mbaraka y bombo.
- Hay muchos medios que pueden ayudarnos, desde el rosario hasta el celular.
- He escuchado esos cantos, de día y de noche, largos y cortos.
- Para Dios no hay hora inoportuna; y no hay cronómetro, que mida el tiempo de oración.
- He vivido momentos de profunda espiritualidad en danzas de oración tradicionales; he vivido oraciones tradicionales dentro de nuestras misas y liturgias.
- No hay competencia o exclusividad, sino son formas complementarias.

Hermanas y hermanos, por todo lo expuesto, siento que no hay mejor manera de cerrar esta reflexión que con una oración. Así hacemos caso a Jesús, quien nos invita en el Evangelio a estar siempre atentos, vigilantes. Dirijámonos entonces a nuestro Dios Creador, Dios Padre, al que llamamos en nuestras diferentes, propias lenguas:

- Tumpa
- Ñande Ru Papa Tenonde
- Ñande Ramoi Jusu Papá
- Ñanderuvusu
- Fitsôc'ôyich
- Dupade
- Qalta'a
- Eñiapom Neten

Tupã Ñandejára, ore mbo'ékena: roñembo'e ha roguata hağua oñondive Iglésia háicha; rojapo hağua ore Ru yvágape oĩva rembi-pota; Nde rupive rohayhu hağua umi imboriahu ha ohasa asyvévape; roñangareko

porãve hağua ne rembiapokue ha ore roga-py rehe, tekove ha mborayhu heñoi háme; ha oiko hağua ore hegui py'aguapy ha joaju apohára, ikatu hağuaícha, Espíritu Santo ore resapévo, ne ñe'ẽ ore moarandúvo, nde Rete ha nde Ruguy ore mombaretévo, romoherakuã ko yvy ape ári, vy'a Maranduporã rehegua.

Opavave nde Iglesia-guáva toroiko joajúpe, nde reikoháicha, Ñandejára Hesukristo, nde Ru ha Espíritu Santo ndive, yma, ko'áğa ha opa araité. Amén.

Tupãsy María marangatu, ore sy eñembo'e ore rehe. Taupéichakena.



